

LA IGLESIA VASCA DIVIDIDA. CUESTIÓN RELIGIOSA Y NACIONALISMO A LA LUZ DE LA NUEVA DOCUMENTACIÓN VATICANA

Alfonso Botti

Università di Modena e Reggio Emilia

El alzamiento del 17-18 de julio de 1936 afectó al País Vasco de una forma peculiar: Álava se apuntó al bando sublevado, Guipúzcoa cayó entre julio y septiembre de 1936, Vizcaya resistió hasta el verano de 1937. Mientras tanto, y desde el principio, Navarra había funcionado como centro de movilización carlista y había aportado sus requetés a los militares rebeldes. Además de dividir su territorio entre sublevados y fieles a la República, el alzamiento dividió al catolicismo y a la Iglesia más que en ningún otro rincón de la península; de ahí la peculiaridad y el factor diferencial del caso vasco durante la Guerra Civil de 1936-1939. En efecto, en Euskadi la guerra, además de civil y fratricida, fue también una guerra entre correligionarios. ¿Hubo dos catolicismos o fue exclusivamente el tema político y nacional el que dividió a los católicos vascos? Éste es el principal interrogante, al cual trataré de dar respuesta después de una breve referencia al estado de los estudios, unas muy rápidas premisas históricas sobre algunos antecedentes que sirven para mejor esclarecer el marco general, un recorrido por los principales episodios y acontecimientos, que iré contextualizando y comentando, para en la conclusión proporcionar algunas valoraciones todavía problemáticas, dentro de las cuales se enmarcará la respuesta al interrogante anteriormente planteado¹.

¹ Agradezco a los profesores José Luis de la Granja y Santiago de Pablo su atenta lectura del texto y las sugerencias que me han facilitado. Queda entendido que del contenido y de las eventuales erratas el autor es el único responsable.

1. Estado de la cuestión

Sobre el tema del catolicismo, del clero y de la Iglesia en el País Vasco durante la Guerra Civil existe abundante literatura. En primer lugar, hay una literatura eclesial (por preocupación) y al mismo tiempo eclesiástica (por el estatus de quienes escriben) reivindicativa, cuya publicación empieza durante la Guerra Civil y continúa en el exilio durante el franquismo, acompaña la Transición y llega hasta hoy. Es reivindicativa por el objetivo que persigue: explicar y justificar la actitud del clero vasco nacionalista (en todos sus matices y diferentes grados de intensidad) que apoyó a la República y al Gobierno de Aguirre, o que sencillamente no apoyó la sublevación militar y al bando franquista. Se trata de obras conocidas de autores que no lo son menos, como Alberto Onaindía, *Juan de Iturralde* (Juan José Usabiaga), Tiburcio de Ispizua y Francisco Rodríguez de Coro². Una literatura comprometida, apasionada, militante, útil y preciosa por los datos y las reflexiones que facilita. A su lado hay que poner la del bando contrario, de autores vascos o españoles, pero de todo punto españolista y, por ende, antinacionalista vasca, igualmente apasionada y militante, preocupada de resaltar la equivocación y el error de los católicos nacionalistas vascos en los años treinta³.

² Empezando por la literatura de los años 1936-1939: *J. de Aralar* [G. Garriga], *La rebelión militar española y el pueblo vasco*, Sebastián de Amorrortu e Hijos, Buenos Aires, 1937; *V. Montserrat* [J.M. Tarragó], *Le drame d'un peuple incompris. La guerre au Pays Basque*, H.-G. Peyre, París, 1937 (2.^a 1938); *Á. de Zumeta* [basado en textos de J.M. de Barandiaran], *Un cardenal español y los católicos vascos*, Publicaciones Minerva, Bilbao, 1937, y *La teología de la invasión fascista. Los documentos episcopales y los nacionalistas vascos*, Ediciones Euzko Deya, París, 1937; *Le clergé basque: rapports présentés par des prêtres basques aux autorités ecclésiastiques*, H.G. Peyre, París, 1938; *Dr. De Azpilikoeta* [J.A. de Aguirre], *Le problème basque vu par le cardinal Gomá et le président Aguirre*, Grasset, París, 1938; *J. de Hiriartia* [I. de Azpiazu], *El caso de los católicos vascos*, Egi-Alde, Buenos Aires, 1939. Pasando a la literatura de los años del franquismo y del exilio: *A. de Lizarra* [A. de Irujo Olló], *Los vascos y la República Española*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1944; *J. de Iturralde* [J.J. Usabiaga], *El catolicismo y la cruzada de Franco*, I, *Quiénes y con qué fines prepararon la guerra*, Egi-Indarra, Vienne, 1955, II, *Su carácter inicial*, Egi-Indarra, Vienne, 1960, III, *Cómo siguió y triunfo [sic] la cruzada*, Egi-Indarra, Toulouse, 1965; Id., *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*, Gráficas Izarra, San Sebastián, 1978, 2 vols.; M. E. Lipuzcoa, *La Iglesia como problema en el País Vasco*, Ekin, Buenos Aires, 1973; A. de Onaindía, *Hombre de paz en la guerra*, Ekin, Buenos Aires, 1973; T. de Ispizua, *Odisea del clero vasco exiliado*, Bilbao, 1986. De entre los trabajos sucesivos: P. Vignaux, *Manuel de Irujo: Ministre de la République dans la guerre d'Espagne, 1936-1939*, Beauchesne, París, 1986; F. Rodríguez de Coro, *Catolicismo vasco entre el furor y la furia (1931-1936)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1988.

³ J. Estelrich, *Le drame du Pays Basque*, SGIE, París, 1937, donde, entre otras cosas, se echa en cara al Gobierno de Bilbao haber rechazado las negociaciones para alcanzar una paz

A esta producción hay que añadir los estudios historiográficos propiamente dichos: los que, dedicados al tema más general de la Iglesia en la Guerra Civil, facilitan datos e interpretaciones sobre la situación vasca, como los de Hilari Ragner, M.^a Luisa Rodríguez Aisa, Antonio Marquina Barrio, Joseba M. Goñi Galarraga y Alfonso Álvarez Bolado⁴; y los centrados en el caso vasco, como los de Fernando García de Cortázar⁵, del mismo

separada (p. 64); P.P. Altabella Gracia, *El catolicismo de los nacionalistas vascos*, Editora Nacional, Madrid, 1939, según el cual el discurso de Aguirre, de 22 de diciembre de 1936, sería una crítica de las afirmaciones del pontífice en su intervención de Castel Gandolfo del 14 de septiembre. En opinión del mismo autor, la *Divini Redemptoris* tendría unos pasos que negarían legitimidad a la conducta de los nacionalistas vascos; en Roma estarían varios religiosos partidarios del nacionalismo vasco (pp. 27-32); la carta de los sacerdotes vascos al Papa sobre el bombardeo de Guernica, del 11 de mayo de 1937, habría sido escrita por encargo del presidente Aguirre, como revelaría la frase «accediendo al ruego respetuoso del Presidente del Gobierno de Euzkadi, deseoso de hacer llegar a Vuestra Santidad la voz de la verdad [...]» (p. 36). El autor trata a continuación de la pastoral de los obispos de Vitoria y Pamplona, que resume e interpreta, para sacar luego las valoraciones siguientes: «1. la mayor parte de los católicos vascos anteponen su fe cristiana al sentimiento político; 2. La mayor parte de los dirigentes nacionalistas anteponen el credo político al credo católico; 3. La mayor parte de los nacionalistas del pueblo estuvo de total buena fe en su error por culpa de los dirigentes [...]»; 4. se admite que la creencia de parte del clero de la justicia de la causa nacionalista fue efecto, por un lado, de su docilidad, por otro, de la propaganda; 5. se afirma que una parte pequeña del clero actuó para falsear la verdad del documento de los obispos y desorientar al pueblo; 6. y que se tentó de forzar al clero con medios ilícitos (p. 57). Después de otros varios asuntos, el libro aborda el tema de los niños vascos (pp. 125-155) y del «robo» de las joyas de Nuestra Señora de Begoña (pp. 176-180). Es interesante el capítulo VI, *¿Católicos o racistas?*, donde hacia el final se interpreta la frase antiracista del pontífice, «Separatismo, no; no queremos separar nada en la familia humana» (p. 205), en clave antiseparatista, aplicando al nacionalismo vasco la condena papal del «nacionalismo exagerado». Para Altabella, el nacionalismo vasco sería racista y para demostrarlo cita a Engracio Aranzadi, según el cual el sentimiento vasquista «sobrevivió al naufragio de la conciencia nacional, por la acción siempre menospreciada y oculta de la sangre, luchando sin otro auxilio que el instinto de la vida. La sustitución de la ciudadanía de carta por la de sangre hubiera deshecho en poco tiempo la organización política nacional para llegar a la absorción de la raza por los hijos del extraño. A la ciudadanía de sangre, base angular de nuestras instituciones, se debe la subsistencia portentosa de la nacionalidad vasca, porque mantuvo la cohesión étnica del pueblo hasta los últimos tiempos» (p. 207). The Marquis of Merry del Val, *Spanish Basques and Separatism*, Burns, Oates and Washbourne, Londres, 1939; y, finalmente, *El clero y los católicos vascos-separatistas*, Madrid, 1940, que Iturralde atribuye a C. Bayle (II, p. 293).

⁴ H. Ragner, *La espada y la cruz (La Iglesia 1936-1939)*, Bruguera, Barcelona, 1977, y *La pólvora y el incienso*, Península, Barcelona, 2001; M.L. Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado, 1936-1939*, CSIC, Madrid, 1981; A. Marquina Barrio, *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, CSIC, Madrid, 1983; J.M. Goñi Galarraga, *La Guerra Civil en el País Vasco: una guerra entre católicos*, Eset, Vitoria 1989; A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995.

⁵ F. García de Cortázar, «Mateo Múgica, la Iglesia y la Guerra Civil en el País Vasco», *Letras de Deusto*, 1986, n.º 35, pp. 5-32.

Raguer⁶ y el imprescindible trabajo de Fernando de Meer⁷. Además de la literatura que se acaba de citar, el investigador que quiera aproximarse a este tema tiene en los últimos tiempos la posibilidad de acceder a nuevas fuentes: las que se vienen publicando del Archivo Gomá⁸ y del Archivo Luigi Sturzo⁹, además de las que se pueden consultar en el Archivo de la Fundación Sabino Arana y, sobre todo, en el Archivo Secreto Vaticano (en adelante, ASV).

2. Algunos antecedentes

Como siempre ocurre, hay que empezar con algunas premisas. La primera consiste en recordar las bases doctrinales del PNV que se contienen en el Acta de Bergara del 16 de noviembre de 1930: «Primera: El nacionalismo vasco proclama la religión católica como única verdadera y acata la doctrina y jurisdicción de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Segunda: Euzkadi [...] será Católica, Apostólica, Romana, en todas las manifestaciones de su vida interna y en sus relaciones con las demás Naciones, Pueblos y Estados»¹⁰. En fin y sin lugar a dudas: un partido todavía confesional y hasta clerical.

⁶ H. Raguer, «El Vaticano y los católicos vascos durante el primer año de la Guerra Civil», en M. Tuñón de Lara (dir.), *Gernika: 50 años después (1937-1987)*, Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1987, pp. 155-180.

⁷ F. de Meer, *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España*, Eunsa, Pamplona, 1992. Para una visión de conjunto: J.L. de la Granja, *El oasis vasco*, Tecnos, Madrid, 2007, y *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Siglo XXI, Madrid, 2008.

⁸ *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, edición de J. Andrés-Gallego y A.M. Pazos, CSIC, Madrid, 2001-2007, 11 vols., todavía incompleto: en adelante, *AG* y el número del volumen correspondiente.

⁹ Algo de la intensa correspondencia del sacerdote italiano con amigos españoles que contiene referencias al caso vasco se había publicado en A. Botti, «La Spagna degli anni '30 e Luigi Sturzo», en *La Spagna degli anni '30 di fronte all'Europa*, edición al cuidado de F.S. Festa y R.M. Grillo, Antonio Pellicani Editore, Roma, 2001, pp. 129-152; Id., «Católicos para la paz en la guerra civil española. Prehistoria de los «Comités pour la paix civile et religieuse en Espagne», en *La Iglesia y el franquismo: Homenaje a Aita Onaindia*, Gernika-Lumo, 2007, pp. 185-199. Otras referencias aparecen en el volumen de la correspondencia con los amigos británicos: *Luigi Sturzo a Londra: carteggi e documenti (1925-1946)*, edición al cuidado de G. Farrell-Vinay, Saveria Mannelli, Rubbettino, 2003. La edición completa de las cartas con los amigos españoles saldrá a cargo del autor de este artículo en 2009.

¹⁰ J.L. de la Granja, «El arañismo, ideología dominante del Partido Nacionalista Vasco en los años treinta: Acta de la Asamblea de Bergara», en *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, Txertoa, San Sebastián, 1988, tomo V, p. 470.

La segunda es la que nos lleva a considerar la relación complicada entre el PNV y la Santa Sede. Sin ir más atrás, es suficiente recordar el viaje a Roma, en la segunda mitad de enero de 1936, del grupo de diputados del PNV, en vísperas de las elecciones de febrero de 1936. Querían solicitar: primero, la constitución de una archidiócesis vasca con sede en Pamplona; segundo, el empleo del euskera en la predicación, y tercero, la neutralidad de la jerarquía eclesiástica ante la actuación del PNV en materia del Estatuto y el nacionalismo. Entre los diputados están Aguirre e Irujo y les acompaña el sacerdote de Bermeo, Evaristo de Echevarrieta. Hablan con monseñor Pizzardo, secretario para los Asuntos Extraordinarios, que les aconseja unirse con las derechas en las elecciones inminentes. Las páginas que De Meer dedica al episodio son muy analíticas: hace referencia a la preocupación que con relación a ese viaje manifiesta el presidente del Gobierno español, Manuel Portela Valladares; afirma que el objetivo del viaje era conseguir la consagración vaticana de la autonomía vasca, antes de que se produjera en el plano político¹¹.

Frente a un Pizzardo que no quiere tratar los asuntos políticos, la delegación vasca reitera que su viaje tiene una finalidad religiosa. De hecho ellos actúan como si fueran un Estado nacional en condición de desarrollar una política religiosa o eclesiástica. Por el contrario, Roma los tiene por lo que efectivamente son: es decir, un partido, una fuerza política que no tiene que meterse en asuntos religiosos. Para la delegación del nacionalismo vasco el viaje es decepcionante. Pero se trata de una decepción que no podrán socializar con los militantes de base. Frente a ellos tienen que callar la verdadera actitud de Roma y disimular su consenso¹².

Con respecto a este antecedente merece la pena mencionar un documento que he encontrado en el ASV: lleva por título «Copia de los documentos del archivo del Partido Nacionalista Vasco, que contiene la entrevista sostenida con el Excmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer por los Sres.

¹¹ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 58-64; I. Moriones, *Euzkadi y el Vaticano 1935-1936*, Roma, 1976. Para preparar la visita al pontífice los nacionalistas vascos habían elaborado un documento desde el mes de junio de 1935. Ese documento ha sido publicado como apéndice 6 en la *Historia general de la Guerra Civil en Euskadi*, Luis Haranburu-Naroki, San Sebastián-Bilbao, 1979, pp. 293-299. El diario, redactado en la misma circunstancia por el P. Hipólito de Larracochea de los días romanos, desde el 13 hasta el 26 de enero de 1936, de la delegación del PNV, en *ibidem*, pp. 302-313. Otro documento, relativo a la misma visita, fechado el 22 de enero de 1936, aparece como apéndice 5 en la misma *Historia general* citada, pp. 301-302.

¹² Así, por ejemplo, escribía Onaindía a Aguirre el 3 de febrero de 1936, al enterarse del resultado del viaje: «ante todo una reserva absoluta, sin permitir que lleguen las noticias a conocimiento del pueblo, que se escandalizaría y con razón. [...] Lo interesante ahora es guardar la absoluta reserva». La cita, en F. de Meer, *op. cit.*, p. 64.

Gorostiaga y Aguirre enviados por Euzkadi-Buru-Batzara. Folio n. 56». La copia, en la que se afirma haber sido redactada el 4 de octubre de 1937, es el informe dirigido al PNV sobre la entrevista, celebrada probablemente en 1935. En el documento, después de algunas valoraciones sobre el lugar del encuentro (el palacio arzobispal de Tarragona), los acompañantes (los señores Carbonell y Batista i Roca) y la amabilidad del purpurado, se lee:

El Sr. Aguirre en nombre de la Comisión refirió al Sr. Cardenal el objeto de la visita que no era otro sino el de presentar ante su consideración el problema religioso de Euzkadi en su relación con el nacionalismo vasco. El Sr. Aguirre indicó desde un principio que el problema de Euzkadi era un caso de incomprensión y que venían al Sr. Cardenal en demanda de Consejo.

El Cardenal replicó vivamente que nada le extrañaba pues era el mismo problema de Cataluña y que era menester prepararse a sufrir muchas contrariedades pero sin que por ello fallara la constancia pues el triunfo sería al final nuestro.

Siguió el Sr. Aguirre diciendo que la demanda de Euzkadi hoy pudiera reducirse en el terreno práctico eclesiástico a estas conclusiones: a) Creación de un arzobispado vasco o metropolitano, b) Circunscripción geográfica de la Acción Católica y sus organizaciones filiales, c) Creación de las Ordenes y Congregaciones religiosas de la provincia vasca circunscrita a nuestro territorio.

El Cardenal contestó diciendo que es indispensable llevar estos proyectos a la práctica pero que el asunto era menester llevarlo a Roma donde con trabajo, prudencia y constancia, buscando aquellas personas que puedan influir se llegue a la creación del Metropolitano vasco. Dijo también que esta creación archiepiscopal era el asunto principal pues una vez conseguido esto el resto de las peticiones vendrían concedidas en consecuencia. Manifestó que era preciso que los vascos estuvieran regidos espiritualmente por Obispos vascos porque los extraños difícilmente podrán comprender al pueblo a quien al fin se deben. Esto pasa también a los italianos y franceses que son tardos en comprender los problemas nacionalistas y que en Roma pudieran obstaculizar los deseos de Euzkadi en el orden religioso.

Si los vascos consiguieran su Arzobispado —siguió— serían ya dos Arzobispos que comprenderían nuestros problemas para bien de la Iglesia y de sus respectivas nacionalidades.

El Sr. Aguirre se congratuló de coincidir en la opinión de que era preciso encuadrar el problema en Roma. Expuso la idea de crear una Embajada oficiosa en la Santa Sede y pidió su opinión al Sr. Cardenal sobre si sería posible llegar a conseguir que la Secretaría del Estado del Vaticano entrara en relaciones con este órgano oficioso o por lo

menos que lo consultara cuando había de tratarse algún asunto que nos afectara.

Contestó el Sr. Cardenal diciendo que había sido esta preocupación suya durante mucho tiempo y que pensando darle alguna solución había llegado hasta estudiar la posibilidad de que valiéndose de una de esas pequeñas Repúblicas libres como Andorra llegara a juntarles el personal nuestro necesario que llegara en esta forma a las altas esferas vaticanas. Sostendríamos esta Legación entre Cataluña y Euzkadi. Claro que a él le parece mejor el intentar el órgano oficioso directo y cree que con constancia podrá lograrse.

El Sr. Aguirre replicó diciendo que este procedimiento ha seguido Irlanda modernamente y siguió Bolívar ante Pío VII.

El Cardenal hizo observar que no se puede despreciar nada en estos asuntos vg: existe un cargo en el Vaticano que es el de camarero secreto del Pontífice. Su misión que es hacer guardia durante quince días o una temporada al año es de interés para hacer ambiente. ¿No se podría conseguir que uno o varios patriotas vascos, previa presentación del Obispo de Vitoria, solicitaran esta dignidad que fácilmente se consigue para aquellos que hayan prestado algún servicio a la Iglesia?

Los comisionados recogieron con mucho interés esta sugestión del Sr. Cardenal que entraña indiscutible importancia.

Ligando la necesidad de plantear en Roma el problema, con la peregrinación vasca proyectada, el Sr. Aguirre hizo al Sr. Cardenal un relato minucioso de este proyecto que le causó grata impresión aconsejándonos que lo pongamos en conocimiento del Sr. Nuncio como medida prudente y así mismo en forma más detallada al Sr. Obispo de Vitoria. Seguro que la peregrinación vasca sería recibida por el Papa.

Que los diputados tendrían fácilmente audiencia privada y que deben de solicitar además del Cardenal Pacelli a quien se le debe de exponer el problema en toda amplitud y detalle, en cambio al Pontífice en general en forma concisa y substancial.

Al regreso será conveniente visitar de nuevo al Nuncio para pedir su apoyo en aquellas peticiones que hubiéramos causado en Roma.

También nos dijo el Cardenal que era muy conveniente tener bien dispuestos a los Generales de las Ordenes religiosas sobre todo al General de la Compañía [de Jesús] que como polaco comprenderá pronto nuestro problema.

Es preciso crear ambiente y no se puede regatear medio alguno para ello.

El Cardenal auguró éxito a la empresa que debe llevarse a cabo apurando la máxima prudencia y la máxima energía.

La conversación siguió hacia la organización de nuestro Partido que gustó extraordinariamente al Cardenal quien dirigiéndose a los amigos catalanes les dijo que la mujer y el obrero era menester organizarlos como lo habían hecho los vascos.

Preguntó sobre la orientación de las escuelas vascas, sobre el bilingüismo, etc. etc. contestándole los Srs. Monzón y Aguirre exponiendo los puntos de vista de Euzko-Ikastola-Batza.

A continuación se habló de la misión del sacerdote preguntándole al Sr. Gorostiaga si era religioso o secular. Estimó equivocada la labor de los sacerdotes en el Parlamento oyendo complacido algunas explicaciones del Sr. Aguirre.

Y sobre la misión completa del sacerdote en los pueblos que reclaman su libertad dijo que su labor ha de ser patriota interpretando al pueblo pero que no debe ser partidista con grandes perjuicios que acarrear. En cambio deben dedicarse enteramente a la cuestión social.

Nos recomendó que en Roma hagamos observar que no es nuestro deseo de que el sacerdote intervenga como regla general en política y nos explicó que las corrientes vaticanas van por el camino de no recomendar la creación de partidos católicos sino que los católicos se enrolen en los distintos partidos políticos conformes con su ideología, con el fin de que los sacerdotes no dirijan las organizaciones políticas ni se monopolice la idea religiosa. Nos hizo a este respecto indicación de la política seguida en el centro alemán prohibiendo cargos de dirección a los eclesiásticos.

Mostró mucha comprensión hacia las izquierdas y aprobó nuestra opinión de que no nos gusta llamarnos derecha sino cristianos y católicos en nuestra actuación.

Nos preguntó sobre el efecto causado por la Pastoral del Obispo de Vitoria¹³ que la conocía comentando su contenido y animándonos a tener mucha constancia porque de la correspondencia cruzada con el Dr. Múgica le observa en muy buena disposición con nosotros habiéndole escrito en una de sus cartas «que los nacionalistas es lo mejor y más numeroso que tiene el campo católico».

Nos habló de las dificultades con que tropiezan los Prelados vascos y catalanes ante el españolismo del resto del Episcopado español entroncado en Roma y que con nuestra acción eficaz hemos de ir disminuyendo hasta llegar a la plena comprensión de nuestros problemas recíprocos.

El Sr. Gorostiaga confirmó estas apreciaciones.

Al pedirle su apoyo en nuestra empresa nos dijo que ha estado siempre con nosotros y que seguirá a nuestro lado pues su idea es que mancomunemos nuestros esfuerzos.

¹³ A pesar de no tener relación con el tema del nacionalismo, la pastoral de Múgica a la que el purpurado alude tendría que ser la «Carta pastoral con motivo de la Santa Cuaresma», fechada el 18 de febrero de 1935, publicada en el *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, 12 de marzo de 1935, número extraordinario, pp. 155-171. Agradezco a Alfonso Álvarez Bolado haberme facilitado la referencia.

Y terminó aconsejándonos constancia y dándonos alientos bendiciéndonos fraternalmente.

Al salir nos recomendó gran secreto y mucha discreción en estos asuntos pues solo deben reconocerlos [*sic*] las personas de responsabilidad y añadiendo que debemos ser diplomáticos en momentos difíciles pues nuestra rectitud nos colocará a veces en situaciones que deben salvarse con mucha habilidad.

Impresiones. No han podido ser mejores. La sencillez, la franqueza y la simpatía hacia nosotros fue la característica de la entrevista.

Duró dos horas. Durante ellas el Cardenal nos ofreció por dos veces cigarrillos, mostró interés en que estas relaciones sigan una vez que nos hemos conocido.

En una palabra nos encontramos ante un verdadero Prelado de la Iglesia a quien hemos de agradecer sus desvelos y su gran influencia en nuestro apoyo¹⁴.

Hay que ubicar cronológicamente el documento en los meses o semanas precedentes a la misión que los representantes del PNV realizaron en Roma desde el 13 hasta el 26 de enero de 1936¹⁵. Además, hay que destacar que fueron seis los que participaron en el encuentro y no cinco: a saber, tres vascos (Aguirre, Gorostiaga y Monzón), dos catalanes (Carbonell y Batista i Roca), más el propio cardenal.

La tercera y última premisa consiste en recordar los resultados electorales de la primera vuelta de las elecciones del 16 de febrero de 1936. Incluyendo también Navarra, resultan los porcentajes siguientes: las dere-

¹⁴ ASV, Archivio Nunziatura di Madrid, legajo 971, ff. 421-425.

¹⁵ Sobre esta misión cfr. I. Moriones, *Euzkadi y el Vaticano 1935-1936*, cit., y el diario de los días romanos redactado por el P. Hipolito de Larracochea, en la *Historia general de la Guerra Civil en Euzkadi*, cit., pp. 302-313. Trata analíticamente del episodio F. de Meer, *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España*, cit., pp. 58-64. En un documento ciclostilado del PNV, en francés, sin fecha (que según la anotación de Sturzo sería de agosto de 1936) y destinado a la propaganda, que se encuentra en el Archivo Luigi Sturzo de Roma (en adelante, ALS), titulado *Relations du Parti Nationaliste Basque avec le Vatican*, se lee que la delegación vasca viajó «huit jours après avoir été appelés par le Secrétariat de l'État Vatican» y que hubiera sido el memorándum presentado con anterioridad «de base à la décision [*sic*] du Secrétariat de l'État pour appeler la Délégation Basque à Rome». El documento afirma que Pizzardo estaba convencido del triunfo de las derechas en las inminentes elecciones, mientras la delegación del PNV asignaba en su previsión los dos tercios o, por los menos, los tres quintos de las Cortes a las izquierdas. Pizzardo pedía a los nacionalistas que se aliasen con Gil Robles, «car gagnant Gil Robles c'était l'Eglise qui gagnait». En las últimas líneas se lee: «Depuis lors, les relations sont interrompues entre le Vatican et la représentation légitime du peuple basque, Pays qui est peut-être, un des plus catholiques de la terre; et régi pour la plupart par le PNB le seul part [*sic*] nationaliste confessionnel catholique en Europe» (ALS, legajo 512, c. 81, 3 pp.).

chas, el 45,6%; el PNV, el 23%, y el Frente Popular, el 31,4%. Y, considerando la distribución del voto en las diferentes provincias, el resultado es el siguiente:

	Vizcaya capital	Vizcaya provincia	Guipúzcoa	Álava	Navarra
Derechas	21,1%	33,6%	33,0%	57,2%	75,3%
PNV	30,4%	51,6%	36,8%	20,8%	2,0%
Frente Popular	48,5%	14,8%	30,2%	22,0%	22,7%

Fuente: J. L. de la Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, cit., p. 594.

3. Hechos y episodios significativos que delimitan el marco (por orden cronológico)

El episodio más conocido, por su importancia objetiva y las polémicas que provocó, es indudablemente la *Instrucción pastoral* de Mateo Múgica y Marcelino Olaechea, firmada el 6 de agosto (radiada por Radio Vitoria y Radio Castilla al día siguiente), publicada en el *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria* el 1 de septiembre de 1936 y antes en la prensa de la España nacional. Los dos obispos se dirigen a los nacionalistas vascos pidiendo que renuncien a la guerra y, en concreto, a los hijos de Vasconia y de Navarra que

en los frentes de batalla luchan encarnizadamente, y se matan, hijos de nuestra tierra, de la misma sangre y raza, con los mismos ideales religiosos, con igual amor a Dios, a su Cristo y a su Iglesia, que tienen por ley de su vida la doctrina y la ley de Jesucristo, que comulgan todo en su Cuerpo Santísimo, pero que han sufrido la aberración de batirse por la diferencia de un matiz de orden político. Esto es gravísimo. Pero lo que conturba y llena de consternación nuestro ánimo [...] han hecho causa común con enemigos declarados encarnizados de la iglesia.

El documento sigue afirmando que «no es lícito, en ninguna forma [...] fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo». Se ha debatido mucho sobre la paternidad del documento. Dos preguntas: ¿Quién tomó la iniciativa? ¿Fue aprobado, de verdad, por los dos firmantes? Según parece, la iniciativa fue de Múgica, Olaechea y del propio Gomá, es decir: de los

tres. Y, redactado por Gomá, fue efectivamente aprobado por los dos obispos¹⁶. De Meer insiste mucho sobre la no concordancia del documento con la realidad: en aquel momento, explica este historiador, los nacionalistas vascos no habían empezado todavía a combatir ni contra los *nacionales*, ni contra otros vascos tradicionalistas¹⁷.

Hay que valorar el documento desde otro punto de vista. Es conocida de sobra la violencia anticlerical que afectó a la Iglesia y sus hombres en los días sucesivos al 18 de julio. Y no cabe la más pequeña duda de que la jerarquía eclesiástica tuvo inmediatamente la percepción del nivel de violencia que la afectó. Una actitud de prudencia por parte de la misma habría quizá bajado el nivel de la tensión antieclesiástica en el país; pero resultó todo lo contrario. La del 6 de agosto es de las primeras declaraciones de los obispos y, además, se difunde por la radio y a través de los periódicos del bando *nacional*. Eso quiere decir que su objetivo es que se conozca. Y es una declaración que echa gasolina al fuego. Para entender mejor la ruptura que la *Instrucción* supone con la lógica eclesiástica, nada mejor que pensar en las justificaciones que el entorno de Pío XII dio para explicar los silencios pontificios sobre el exterminio de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial. Se dijo entonces que si el Papa hubiese hablado habría perjudicado más la situación de los judíos. Y la *Instrucción* del 6 de agosto, ¿no perjudicó la vida de muchos eclesiásticos y de muchos católicos?

Con respecto a la eventualidad de una protesta pública de parte eclesiástica en Roma, el cardenal Vidal i Barraquer escribía a Pacelli en una carta confidencial preguntándose: «y si Dios en sus elevados designios permite el triunfo de los enemigos, ¿no sería ello un mayor obstáculo para que los Sacerdotes pudieran entrar de nuevo en España y trabajar por la conversión de nuestros paisanos, quienes aunque pervertidos y malos, no por ello dejan de ser nuestros hermanos?»¹⁸. El purpurado catalán se mantuvo firme en la misma postura frente a la Carta colectiva de julio de 1937, con respecto a la cual escribió a Gomá el 9 de julio de 1937: «Creo, como le decía en mis anteriores, que no deben publicarse doc[umentos] de este género hasta que todas las diócesis y su personal se encuentren en igualdad de condiciones, no exista peligro de represalia ni riesgo de complicar la

¹⁶ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 105-107.

¹⁷ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 109-110 y, más en general, sobre el episodio, sus interpretaciones y consecuencias, pp. 105-114.

¹⁸ *Carta confidencial de Vidal i Barraquer a Pacelli*, 2 de septiembre de 1936, en *Arxius de l'Església Catalana durant la Guerra Civil. I. Juliol-desembre 1936*, edición al cuidado de Hilari Ragué, Abadía de Montserrat, Barcelona, 2003, p. 78.

situación internacional, que hoy podría permitir alguna gestión en favor de los pobres sacerdotes presos o necesitados de socorro»¹⁹.

Volviendo al impacto de la *Instrucción*, es menester recordar que Augusto Barcia, ministro de Estado, señala al embajador de la República ante la Santa Sede, Luis de Zulueta, el 8 de agosto de 1936, «el hecho significativo de que varios Prelados aparezcan en relación con la Junta facciosa de Burgos y los Obispos de Palma de Mallorca, Pamplona y Vitoria hayan reiteradamente tratado de influir sobre católicos vascos para disuadirlos de su actitud leal al Gobierno amenazándoles incluso con penas espirituales, según ayer día 7 fue radiado por la estación emisora de la junta facciosa mencionada»²⁰.

Unos días después, en el Informe a la Santa Sede del 13 de agosto de 1936, Gomá alude al «escándalo producido por la colaboración bélica de los nacionalistas con los comunistas»²¹. A finales del mismo mes la Junta de Defensa Nacional pide que Múgica viaje a Burgos para mejor actuar contra los nacionalistas. Ante la negativa del obispo, la Junta decide su expulsión. Después de varias gestiones de Gomá y otros para evitarlo, Múgica se marcha el 14 de octubre 1936 y llega a Roma el 18 de octubre²². A finales de octubre de 1936 el obispo de Vitoria presenta su informe a la Santa Sede sobre la situación en el País Vasco. En el documento alude a los «católicos que invadieron Guipúzcoa, procedentes de Navarra». Protesta contra la Junta por el alejamiento de su diócesis a raíz de su voto en favor del Estatuto en 1933 y de la nota de su vicario general, Jaime Verástegui, cuya publicación había autorizado, en la cual se decía, ante la segunda vuelta electoral de 1936, «que tan católicos eran los nacionalistas vascos como las derechas, y que lícitamente se les podía votar; el partido nacionalista vasco era católico»²³. Mientras tanto, a partir del 7 o el 8 de octubre habían empezado los fusilamientos de los sacerdotes nacionalistas vascos por los franquistas. Las ejecuciones siguieron hasta el 7 de noviembre de 1936, afectando en ese lapso de tiempo a 13 sacerdotes²⁴.

El 23 de octubre de 1936 Onaindía se entrevista con Pizzardo. Ha salido del País Vasco el 13 y ha llegado a la capital italiana el 15. Lleva un dossier dirigido a la Secretaría de Estado y elaborado por él mismo sobre

¹⁹ *Archivo Gomá (AG)*, cit., 6, 1937, p. 391.

²⁰ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 119-128.

²¹ M. L. Rodríguez Aisa, *op. cit.*, p. 374, reproducido en *AG*, 1, p. 84.

²² F. García de Cortázar, «Mateo Múgica, la Iglesia y la Guerra Civil en el País Vasco», cit.; F. de Meer, *op. cit.*, pp. 166-171.

²³ F. de Meer, *op. cit.*, p. 189.

²⁴ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 194-202.

la base de la documentación que le han facilitado varios dirigentes del PNV²⁵. A partir de un determinado momento de la entrevista se suma el teólogo monseñor Coffano, que se expresa en términos muy críticos sobre el clero vasco, provocando una fuerte reacción por parte de Onaindía. El dossier reafirma el carácter confesional del partido, recuerda su actitud en defensa de la Iglesia en las Cortes republicanas, lo define como «exponente e intérprete de un sentir nacional de todo un pueblo», justifica su toma de distancia de las derechas y explica su actitud combatiente al lado del Frente Popular: «a) primordialmente para la defensa del orden público amenazado y b) para la defensa de su territorio invadido». En fin, afirma que ha sido legítima defensa. El dossier aborda otros puntos diferentes que por ser conocidos no es menester resumir. Por el contrario, merece la pena aludir, otra vez con De Meer, a la diferencia entre la síntesis en siete puntos de las razones que han determinado la actitud del PNV en la Guerra Civil con la que se concluye el documento entregado a la Secretaría de Estado y los cinco puntos que resume Onaindía en sus memorias²⁶. El 29 de octubre monseñor Coffano recibe a Onaindía comentándole el dossier y el 31 es recibido por el ya enfermo Pío XI, marchándose de Roma el 1 de noviembre.

El 23 de noviembre Gomá firma la pastoral *El caso de España*: «Esta cruentísima guerra es, en el fondo, una guerra de principios, de doctrinas, de un concepto de la vida y del hecho social contra otro, de una civilización contra otra. [...] esta Navarra [...] con una población de 320.000 habitantes, puso en pie de guerra más de 40.000 voluntarios [...] partieron para los frentes de batalla sin más ideal que la defensa de su religión y de la patria». Continúa con la religión y la patria, que estarían en peligro, definiendo la contienda como guerra de sistemas o de civilizaciones y no de clase, como demostraría «el sentido de religión y de patria que han levantado a España contra la Anti-España». Alude a la revolución comunista que debía estallar el mismo día del alzamiento, al primer impulso de la República contra la religión, las iglesias y sus ministros, etc.²⁷.

Unos días después el primado realiza su primer viaje, desde el principio de la guerra, a Roma, en donde permanece desde el 8 hasta el 21 de diciembre. Conocido es su papel en la «reorientación» de la Santa Sede

²⁵ El documento, localizado en 1987, fue publicado por F. de Meer, «El PNV ante la guerra civil. Descubierto el Informe Onaindía», *Historia 16*, 1987, n.º 132, pp. 95-107. Y también en su libro citado, pp. 202-217.

²⁶ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 207-208; A. de Onaindía, *Hombre de paz en la guerra*, cit., pp. 82-83.

²⁷ I. Gomá, «El caso de España», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, 15 de enero de 1937, pp. 8-19.

sobre el conflicto español²⁸. Quizás la consecuencia más trascendental de esa estancia sea la decisión que la Congregación de Asuntos Extraordinarios toma el 17 diciembre de establecer relaciones con el Gobierno de Burgos, encargando de la tarea al propio Gomá, que de esta forma se convierte en el «representante confidencial y oficioso» de la Santa Sede ante el Gobierno franquista, además de ser la máxima autoridad de la Iglesia española. Es significativo al respecto el comentario del Marqués de Magaz, embajador ante la Santa Sede en la época de Primo de Rivera y ahora agente oficioso de la Junta de Defensa Nacional de Burgos ante la misma, que valora de excelente la estancia romana del primado «en cuanto se refiere a rectificar errores respecto al origen, desarrollo y tendencia del movimiento militar» y «menos buena» por lo que se refiere a los nacionalistas vascos²⁹. El almirante contaba con una condena por parte de la Santa Sede de los católicos nacionalistas vascos que no hubo (ni habrá).

El 22 de diciembre de 1936 el presidente Aguirre contesta en un discurso a la pastoral de Gomá *El caso de España*, al afirmar que:

La guerra que se desenvuelve en la Republica española [...] no es una guerra religiosa como ha querido hacerse ver; es una guerra de tipo económico, y de tipo económico arcaico y de un contenido social.[...] No es guerra religiosa, ni es la doctrina cristiana la que puede invocarse, porque la doctrina cristiana es doctrina de amor, de paz y de reconocimiento en favor de los semejantes; la doctrina es una e inflexible y no puede ser esgrimida como medio cuando conviene y pisotearla cuando conviene así también. Díganlo los sacerdotes asesinados por los facciosos y aquellos otros tantos beneméritos sacerdotes que han sido desterrados a lejanas tierras por el enorme terrible delito de amar al pueblo en que vieron su primera luz. No compagina con las ideas cristianas el paganismo de los escritos de los periódicos fascistas. No nos encontramos ante una guerra religiosa. [...] han asesinado a numerosos sacerdotes y beneméritos religiosos por el mero hecho de ser amantes de su pueblo [...] ¿por qué el silencio de la jerarquía?³⁰

El 25 de diciembre de 1936 Nicolás Franco envía un telegrama al representante de la España *nacional* ante la Santa Sede (Magaz), afirmando «necesidad urgentísima condenación explícita de católicos vascos que deben excomulgarse así como a todo el que directa o indirectamente

²⁸ A. Marquina Barrio, «El Vaticano y la Guerra Civil española», en *Italia y la Guerra Civil española*, CSIC, Madrid, 1986, p. 87

²⁹ H. Ragner, *La pólvora y el incienso*, cit., p. 139.

³⁰ J.A. de Aguirre, *Obras completas*, Sendoa, Donostia, 1981, tomo 1, pp. 609-623, las citas en las pp. 616-617.

ayude a los rojos en España»³¹. Por su parte, Franco solicita al representante italiano en Salamanca la intervención del Gobierno italiano para conseguir una declaración pontificia contra los vascos³². Magaz enseña parte del telegrama a Pacelli el 7 de enero de 1937. A continuación el Papa le pide que Franco haga concesiones a los vascos y en ese caso se empeñaría en dirigir una carta al clero vasco. Gomá negocia con Franco, que se niega³³.

El 10 de enero Gomá contesta a Aguirre con una carta abierta en la que se afirma: «nos resistimos a creer que algunos sacerdotes hayan sido fusilados por el mero hecho de ser amantes de su pueblo vasco»³⁴. En el marco del intercambio de cartas entre Gomá y Múgica que se produce en el mismo mes, el cardenal escribe el 30 de enero a Múgica que se sabe que «unos sacerdotes habían sido cogidos haciendo fuego contra el Ejército nacional» y que «sabe todo el mundo que [el nacionalismo] ha tenido en clérigos y religiosos sus principales apóstoles»³⁵. Unos meses después Gomá resume lo ocurrido en el elenco de cuestiones a tratar en la Conferencia de Metropolitanos de noviembre de 1937, donde alude también a la carta a Aguirre³⁶.

Desde el principio de la contienda los nacionalistas vascos son objeto de presiones para que no entren en el conflicto y luego para que salgan del mismo. Por distintas razones y en fases diferentes, además de las iniciativas individuales, la Santa Sede, los italianos y hasta los británicos presionan al PNV para alcanzar ese resultado. Al margen de la de José de Ariztimuño, hay una iniciativa del general Mola³⁷. Una negociación oficiosa se produce en enero-febrero de 1937 entre el padre Pereda, jesuita, y

³¹ H. Raguier, «El Vaticano y los católicos vascos...», cit., p. 165.

³² *Ibidem*, p. 164.

³³ *Ibidem*, pp. 165-166; F. de Meer, *op. cit.*, pp. 257-261. Pero también la carta de Pacelli a Gomá, del 10 de febrero de 1937, en la cual afirma que «Sua Santità non ritiene possibile d'intervenire nella forma che aveva desiderato il Governo di Salamanca», sugiere una carta colectiva del obispado español que «insegni la verità sulla cooperazione dei cattolici coi comunisti», al hilo de la cual «non sarebbe forse impossibile l'invio da parte della Santa Sede di una lettera di approvazione», *AG*, 3, p. 163.

³⁴ *Respuesta obligada. Carta abierta al Sr. D. José Antonio Aguirre*, Gráficas Bescansa, Pamplona, 1937. La carta, fechada el 10 de enero de 1937 y hecha pública el 13, se encuentra ahora en *AG*, 2, pp. 130-140.

³⁵ J.M. Goñi Galarraga, *La Guerra Civil en el País Vasco*, cit., pp. 157-162. Las cartas están publicadas en A. Granados, *El cardenal Gomá, primado de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1969, pp. 147-154, pero no en *AG* en los volúmenes correspondientes. Al intercambio de cartas, por contra, Gomá alude en un informe a la Secretaría de Estado del 3 de marzo de 1937, en *AG*, 4, p. 46.

³⁶ *AG*, 8, pp. 638-639.

³⁷ A. de Onaindía, *Hombre de paz en la guerra*, cit., pp. 171-173.

Antonio González³⁸, subdirector de *La Gaceta del Norte*, en relación con Gomá, por un lado, y Julio Jáuregui (como miembro del PNV y no como representante del Gobierno vasco), por otro, que acaba en un fracaso³⁹. Otra pista es la que lleva al jesuita francés padre Bivort de la Saudeé⁴⁰. Además, ha habido un intento a título personal de Casimiro Morcillo (que afirma representar al general Dávila), que no llega a nada. Otra iniciativa análoga es de Ángel Herrera Oria en marzo de 1937. En mayo de 1937 surge la iniciativa de Pío XI (y Pacelli) a través del nuncio en París, Valerio Valeri, sobre la cual existen versiones discordantes, que no viene al caso en esta sede resumir⁴¹.

Mientras tanto, Aguirre ha contestado a la carta abierta de Gomá el 9 de marzo de 1937. Su respuesta se basa en un documento redactado en los ambientes católico-nacionalistas vascos que han encontrado amparo en el sur de Francia, y concretamente por Onaindía, Barandiaran, Escarzaga y Larrañaga⁴². Las argumentaciones del texto se acercan bastante a las que *Ángel de Zumeta*, basándose en textos de José Miguel de Barandiaran, ha publicado en abril de 1937⁴³ con la finalidad de demostrar que la *Instrucción* pastoral de Múgica y Olaechea del 6 de agosto y otro documento de ratificación de la *Instrucción*, firmado por Múgica y publicado en su *Boletín* el 15 de septiembre, no son auténticos (y que no tienen autoridad ni fuerza constrictiva). En el folleto se cita *Gravissimo* de Pío X (1906), la encíclica a los obispos polacos de León XIII, *Caritas Providentiaeque* (1894), sobre el respeto y la fidelidad a la autoridad, y otras fuentes autorizadas. La postura doctrinal del clero nacionalista vasco, al reflexionar sobre el concepto de resistencia y guerra justa, se acerca a la de Jacques Maritain y Luigi Sturzo⁴⁴.

³⁸ Antonio González y Martínez de Olaguibel, periodista católico, subdirector y luego director del diario bilbaíno *La Gaceta del Norte*, tuvo relación con el cardenal Gomá.

³⁹ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 299-304.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 304-309.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 415-506.

⁴² *Ibidem*, pp. 333-358.

⁴³ *Ángel de Zumeta, La teología de la invasión fascista. Los documentos episcopales y los nacionalistas vascos*, cit.. Sobre *Ángel de Zumeta*, cfr. también la carta de Gomá (AG, 7, p. 339) que hace referencia a un librito anterior del mismo *Zumeta: Un cardenal español y los católicos vascos*, cit.

⁴⁴ Por lo que se refiere al filósofo neotomista francés, su primera alusión pública a los acontecimientos españoles se produce en la conferencia que pronuncia en Argentina en octubre de 1936, cuando afirma que el derecho a la legítima defensa empieza sólo en el momento de la agresión, por lo cual no es moralmente lícita una guerra preventiva (J. y R. Maritain, *Oeuvres complètes*, vol. IV, 1935-1938, Éditions Universitaires Friburg (Suiza) y Éditions Saint-Paul, París, 1984, VI, pp. 1071-1105). Maritain vuelve a este asunto en el

manifiesto de marzo-abril de 1937 del Comité francés y, sobre todo, en el prefacio del libro de Alfredo Mendizábal, *Aux origines d'une tragédie. La politique espagnole de 1923 à 1936*, Desclée de Brouwer, París, 1937, pp. 7-56. Por lo que se refiere a Sturzo, del cual es conocida su vinculación con Cataluña y su colaboración con *El Matí*, las primeras tomas de postura del sacerdote italiano son el artículo «'Politique d'abord' ou 'Morale d'abord'», que aparece el 6 de septiembre en *L'Aube* y el 11 en el *Catholic Herald* de Londres (reproducido en L. Sturzo, *Miscellanea londinese*, Zanichelli, Bolonia, 1979, vol. III, pp. 266-270). El 3 de octubre publica la segunda parte: «Suite de 'Politique ou Morale d'abord'» (*L'Aube*, 3 de octubre de 1936, reproducido también en *Miscellanea londinese*, cit., pp. 270-273). En el primero afirma que, aun si las finalidades de Franco fueran buenas, los medios que adopta repugnan a la moral común. Recuerda a los católicos españoles que los primeros cristianos contestaron a las persecuciones con la no resistencia. En el segundo contesta a la crítica que en el periódico londinense le había hecho Fray Alfonso de Zulueta, según el cual la guerra española tenía carácter de cruzada y el sacerdote italiano tenía «the obsession of Fascism» (A. Zulueta, «Politics or morality? The Real Issue in Spain», en *Catholic Herald*, 28 de septiembre de 1936. Sobre la correspondencia que se refiere a este asunto, cfr. ALS, f. 501). Sturzo cita *Philosophía moralis* del jesuita Victor Catherin, que había negado toda licitud a la resistencia ofensiva, mientras la resistencia defensiva era admitida sólo en el caso de que no provocara males más grandes para la colectividad. «Chi potrà negare — se preguntaba Sturzo — che la guerra civile attuale in Spagna sia un male di questo tipo, un male le cui conseguenze morali e religiose [...] saranno tali che bisognava evitarla ad ogni costo?». Después de haber subrayado que la Iglesia y el Papa no habían participado en la revuelta y no participaban en la Guerra Civil, Sturzo auspiciaba en conclusión una solución de conciliación política y social del conflicto. En una carta a Jaime Ruiz Manent, el 12 de octubre, escribía: «Anzitutto, bisogna convenire che la dottrina cattolica condanna la rivolta militare. Quei cattolici che l'hanno istigata, ispirata, favorita (siano anche preti, gesuiti e vescovi) hanno agito contro gl'insegnamenti della morale cattolica». Más adelante añadía: «Metà della Spagna, per giunta, crederà che la colpa è della Chiesa; [...]. In tutta Europa, in tutto il mondo, la guerra civile spagnola sarà rinfacciata ai cattolici come la notte di San Bartolomeo [...]; Ne abbiamo avuto troppo dell'Inquisizione di Spagna, (quasi sempre in mano ai re e a scopo politico) per avere oggi i crociati spagnoli contro un popolo ch'è stato in fin dei conti abbandonato spiritualmente e socialmente lasciato preda al socialismo e sindacalismo ad oggi al comunismo.» (Carta de Sturzo a Ruiz Manent, del 12 de octubre de 1936, en L. Sturzo, *Scritti inediti, 1924-1940*, edición al cuidado de F. Rizzi, Cinque lune, Roma, 1975, vol. II, pp. 434-435). Una carta del 24 de octubre a Maghé permite comprender mejor el pensamiento de Sturzo sobre la guerra, la revuelta y la moral. En ella escribe «che riguardo il diritto di guerra, la nostra teologia morale è sotto certo aspetto arretrata: il primo timido tentativo di aggiornamento è stato fatto qualche tempo fa dai sei teologi riuniti a Friburgo, il cui esposto fu pubblicato dalla *Vie Intellectuelle*. Circa il diritto di rivolta — añade —, i teologi del secolo XIX si sono mostrati assai rigidi, l'espressione più nuova in senso negativo si trova nella Enciclica di Leone XIII del 28 dicembre 1878». Hacía alusión a la encíclica *Quod Apostolici*, de la que el sacerdote habla en otra ocasión también (carta de Sturzo a Maghé, del 24 de octubre de 1936, *ibidem*, pp. 439-440; otra referencia a la encíclica, en L. Sturzo, *Miscellanea londinese*, cit., vol. III, pp. 270-273). En la carta a Ruiz Manent del 3 de noviembre de 1936, Sturzo observa que «la Chiesa di Gesù si difende non con le armi terrene, ma con quelle spirituali», citando a continuación la frase de Jesús sobre el reino que no es de este mundo (San Juan, 18, 36) (Carta de Sturzo a Ruiz Manent, en L. Sturzo, *Scritti inediti, 1924-1940*, cit., pp. 442-443). A los cuatro meses del inicio de la contienda, Sturzo hace el punto de la situación en un artículo que publica en *L'Aube* («Quatre mois de guerre civile», *L'Au-*

La respuesta de Aguirre tiene fecha de 9 de marzo de 1937. El presidente del Gobierno vasco considera que Gomá defiende una postura política sustentándola sobre una doctrina universal y que vincula la jerarquía a una forma política determinada. Escribe que «el Cardenal desciende del terreno espiritual al terreno político, y en éste, las discusiones de los hombres son libres»⁴⁵. Las diferencias entre los dos en el plano religioso dependen de los distintos conceptos que tienen de las relaciones entre lo religioso y lo

be, 18 de noviembre de 1936, reproducido en *Miscellanea Londinese*, cit., pp. 278-282. Con el título *Cose a posto* (*ibidem*, pp. 295-297), *L'Aube*, del 12 de diciembre, publica una carta de Sturzo relacionada con el artículo). A continuación interviene el 28 de noviembre en el mismo periódico sobre el problema de los refugiados españoles («Le problème des réfugiés espagnols», *L'Aube*, 28 de noviembre de 1936, en *Miscellanea Londinese*, cit., pp. 283-285). En síntesis, a estas alturas, la posición del sacerdote antifascista italiano es la siguiente: en el plano teológico y de la moral católica, la sublevación no ha sido lícita por haber producido un mal mayor de lo que pretendía combatir. En el plano eclesial, su idea es que la Iglesia tiene que *disimpegnarsi*. A nivel político, Sturzo nunca manifiesta dudas sobre la legitimidad del Gobierno republicano. Su actitud es de una cierta equidistancia, que deja ver una cierta simpatía hacia la República; lo que sí echa en cara al Gobierno republicano es la falda de denuncia de las violencias anticlericales. En el mismo plano político hay que destacar el particular cuidado que Sturzo pone sobre la situación vasca y catalana. Mientras tanto, en el número de 21 de agosto de 1936, la revista de los dominicos franceses *Sept* ha publicado una sintética aproximación teológica sobre el derecho de insurrección. El punto central está sacado del *Petit Manuel des questions contemporaines*, y afirma que la sedición, entendida como lucha colectiva contra un gobierno, si puede ser legítima en teoría contra un gobierno tan tiránico que pone en peligro a cada ciudadano, en la práctica «d'une manière générale, toute sédition proprement dite est illégitime parce que l'anarchie et le trouble qu'elle engendre habituellement sont d'ordinaire pires que les maux auxquels on veut remédier» («Le droit à l'insurrection», *Sept*, 21 de agosto de 1936, pp. 6 y 17; y con el título «La Théologie et le Droit à l'insurrection», *La Paix Civile*, mayo-junio de 1938, n.º 4-5, p. 71). A. Morelli, «Don Sturzo face à la guerre d'Espagne et spécialement au problème de la Catalogne et du Pays Basque», *Anuari de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya*, 1987, pp. 133-156; A. Botti, «La Spagna degli anni '30 e Luigi Sturzo», en *La Spagna degli anni '30 di fronte all'Europa*, cit., pp. 129-152. Entre los recortes de prensa y otra documentación guardada en el Archivo de Sturzo se encuentran, por lo que atañe al caso vasco y al margen del documento que ya se ha señalado, estas dos publicaciones del Gobierno Provisional de Euzkadi: *La conducta de los facciosos ante la iniciativa de la Cruz Roja Internacional por la humanización de la guerra. El trato a las mujeres y a los niños*, e *Información sobre actos de hostilidad contra el poder legítimo en territorio vasco*; el folleto ciclostilado *Les prêtres basques persécutés par les militaires*, con los nombres y algunas noticias biográficas de los sacerdotes fusilados por los franquistas (ALS, leg. 514, c. 2). Con toda probabilidad es el mismo texto publicado con el título «Les prêtres basques persécutés», en *Esprit*, 1 de enero de 1937, n.º 52, pp. 612-620). Y, finalmente, otro texto ciclostilado: *Rapport présenté par les Jeunes Nationalistes Basques Catholiques aux Jeunes démocrates antifascistes à l'occasion du Congrès tenu à Paris, le 19 Décembre 1936*.

⁴⁵ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 342-358.

político: para Gomá, la fe religiosa comporta cierta visión de España y de su configuración política; por el contrario, Aguirre defiende la libertad de las opciones políticas.

Los bombardeos de Durango y Gernika afectan también a la Iglesia vasca: por el papel que desarrolla a continuación Onaindía, que ha sido testigo del bombardeo de Gernika⁴⁶; por la substancial aceptación por parte de la jerarquía eclesiástica de la versión facilitada por los *nacionales* y por la ocasión que brinda a Gomá para reiterar su consejo: «que se rinda Bilbao, que hoy no tiene más solución. Puede hacerlo con honor, como pudo hacerlo hace dos meses. Cualquiera que sea el bando autor de la destrucción de Guernica, es un terrible aviso para la gran ciudad».⁴⁷

En mayo de 1937 una delegación de católicos nacionalistas vascos viaja otra vez a Roma. La componen dos sacerdotes (Pedro Menchaca, rector del Seminario de Bilbao, y Agustín Isasi, decano de los párrocos de la misma ciudad) y un seglar. Les acompaña Onaindía, a quien la policía italiana no deja pasar la frontera. El hermano de Múgica les acompaña ante monseñor Tardini, pero no les recibe⁴⁸. En cambio, les recibe Pacelli por la insistencia de monseñor Múgica⁴⁹. A principios de julio de 1937, siempre en Roma, se produce un contacto entre el mismo Onaindía y Pantaleón Ramírez de Olano, representantes del Gobierno vasco y del PNV, y el Gobierno italiano para explicar las expectativas humanitarias de los vascos⁵⁰.

También hay que recordar la negociación con los italianos (en la cual la Santa Sede también tiene su papel) que Onaindía realiza por encargo del Gobierno vasco, al cual sustituye el PNV, para la rendición de los combatientes vascos, que lleva al Pacto de Santoña⁵¹.

Mientras tanto, Bilbao ha sido ocupada por las tropas franquistas y ha empezado la represión de los sacerdotes acusados de haber fomentado el nacionalismo. Nos ocuparemos de este asunto más adelante a partir de la documentación del ASV.

⁴⁶ La carta de Onaindía a Gomá, del 28 de abril de 1937, en *AG*, 5, 2003, pp. 282-284; F. de Meer, *op. cit.*, pp. 404-410.

⁴⁷ Carta de Gomá a Onaindía, del 5 de mayo de 1937, en *AG*, 5, p. 357.

⁴⁸ *AG*, 5, p. 530.

⁴⁹ *AG*, 6, p. 101.

⁵⁰ F. de Meer, *op. cit.*, pp. 489-501.

⁵¹ El documento principal al respecto es A. Onaindía, *El «Pacto» de Santoña, Antecedentes y desenlace*, Laiz, Bilbao 1983, del que fue uno de los principales mediadores. Los estudios mejores son los de J.M. Garmendia, «El pacto de Santoña», en C. Garitaonandía y J.L. de la Granja (eds.), *La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1987, y las páginas de F. de Meer, *op. cit.*, pp. 517-550.

Para continuar con nuestro recorrido hay que señalar que en la Carta colectiva de los obispos españoles del 1 de julio de 1937 aparece el «problema del nacionalismo vasco» para criticar su colaboración con el comunismo. Probablemente no cabía otra posibilidad por el carácter «muy propio para la propaganda» de la Carta, como escribió Vidal i Barraquer⁵².

Con la ocupación de Bilbao y la caída de Vizcaya, el problema que se plantea es distinto de lo que se ha planteado y se planteará en otras zonas del país. Aunque haya habido 47 sacerdotes diocesanos y religiosos asesinados, Guipúzcoa y Vizcaya no se han descristianizado. La Iglesia y el clero han mantenido su papel. Sobre este aspecto diferencial ha insistido, en su momento, Álvarez Bolado, según el cual la «liberación» supuso «reinterpretación». Una reinterpretación que se produciría a través de la devoción, con ocasión de la fiesta del 15 de agosto de la Virgen de Begoña, de sus «joyas robadas» (cuando la verdad es que habían sido guardadas por un sacerdote, Fortunato de Unzueta, y por el consejero de Hacienda del Gobierno vasco, Eliodoro de la Torre); el discurso, el 13 de septiembre de 1937, del cardenal Gomá para la consagración de Vizcaya al Sagrado Corazón de Jesús (en el que exhorta a ratificar «vuestra historia españolísima de siglos»); la dimisión de Múgica y su sustitución por monseñor Javier de Lauzurica como administrador apostólico de Vitoria; el debate sobre la repatriación de los «niños expatriados» y la «desobediencia» del clero vasco nacionalista⁵³.

4. Más documentación

La cuestión vasca se ubica en la encrucijada entre Iglesia y Guerra Civil. Es abundante la documentación sobre el caso vasco que se encuentra en los legajos de la Nunciatura Apostólica de Madrid en el ASV, una muestra de la cual se utiliza a continuación.

Encargado inicialmente por la Santa Sede de propiciar la repatriación de los niños vascos que el Gobierno de Aguirre había decidido expatriar antes de la caída de Bilbao⁵⁴, Ildebrando Antoniutti elige como propia residencia Bilbao, donde vive en los meses de agosto y septiembre de 1937 en una casa particular y donde instituye para la tarea un Secretariado del Delegado Apostólico, cuya gestión asigna al padre Isidro Gríful, al mismo tiempo que envía a Inglaterra al padre Enrique Gábana. Al 21 de septiem-

⁵² Carta de Vidal i Barraquer a Gomá, del 9 de julio de 1937, en AG, 6, pp. 390-391.

⁵³ A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, cit., pp. 224-243.

⁵⁴ I. Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, Arti Grafiche Friulane, Udine, 1975, p. 29.

bre de 1937 se remonta su nombramiento, por parte de la Santa Sede, de encargado de negocios ante el Gobierno *nacional*. En octubre y diciembre vive en una residencia de los jesuitas de San Sebastián⁵⁵, y desde enero de 1938 en una villa que le facilita gratuitamente el administrador apostólico de Vitoria, supuestamente en la propia ciudad de San Sebastián⁵⁶.

Antoniutti se entrevista con Franco el 31 de julio de 1937. He aquí los datos relacionados con el caso vasco que resultan de su informe a la Secretaría de Estado:

Il Generalissimo mi disse di apprezzare immensamente il gesto paterno di Sua Santità e mi promise che avrebbe dato istruzioni al Presidente dell'Opera Nazionale dei Fanciulli Profughi perché si mettesse in relazione con me. Ha soggiunto che sarà profondamente grato soprattutto per l'aiuto che la Santa Sede potrà dare presso i Governi esteri onde facilitare il ritorno dei bambini.

Credeva, però, opportuno farmi noto che essendo ancora il territorio basco molto agitato, riteneva che io potessi meglio svolgere la mia attività altrove.

Risposi ringraziando dell'interesse che prendeva della mia persona, aggiungendo che le difficoltà esterne non mi fanno paura.

Il Gen. entrò poi a parlare direttamente della questione del Clero. Abbiamo, mi disse, un episcopato magnifico, guidato da un Cardinale che resterà tra le figure più caratteristiche della stirpe.

Purtroppo, però, c'è qualche prelato e sono molti sacerdoti catalani e baschi che hanno reso più difficile il nostro compito. Mi disse che l'ambiente militare è indignatissimo contro questi sacerdoti, e molti dovranno essere puniti.

Mi permisi di soggiungere al Gen. che per risolvere una questione così delicata e complessa sarebbe opportuno trattare i diversi casi con l'autorità ecclesiastica.

Il Gen. rispose che ha tutto il rispetto per l'autorità ecclesiastica, però, soggiunse che ci sono dei casi particolari in cui la stessa autorità ecclesiastica non riuscirebbe ad ottenere l'effetto desiderato. Per parte sua, mi disse che avrebbe consigliato i suoi collaboratori a procedere con prudenza nelle misure da prendersi contro i sacerdoti colpevoli.

[...]

(Il Gen. mi disse anche che avrebbe evitato ogni misura repressiva nei confronti dei sacerdoti baschi: ma dichiarava che alcuni di tali sacerdoti pericolosi per il mantenimento dell'ordine pubblico avrebbero dovuto essere allontanati almeno per qualche tempo. Nei casi in cui ci fossero da

⁵⁵ ASV, Archivio Nunziatura di Madrid, leg. 969, f. 550.

⁵⁶ *Ibidem*, leg. 969, f. 545.

prendere delle misure più gravi, nei confronti degli stessi sacerdoti, mi assicurò che sarà tempestivamente avvisata l'autorità ecclesiastica)⁵⁷.

A destacar el deseo de Franco de que Antoniutti evite contactos directos con la población y el clero del País Vasco, deseo relacionado con la valoración sucesiva sobre la mala conducta de algunos eclesiásticos y sacerdotes catalanes y vascos.

Un informe de Antoniutti, fechado en Salamanca el 1 de agosto de 1937, refiere, entre otras cosas, que el embajador italiano le habría asegurado «che la resa dei Baschi ha tardato ad essere fatta perché il Gen. Franco non accettò che essa avvenisse alle truppe italiane, ma esigette sempre che fosse fatta alle truppe nazionali». [...] Y añade: «Pare ora che le trattative abbiano portato a questo: che i Baschi si dirigeranno dalla parte ove si trovano le truppe italiane; e questo loro movimento sarà considerato come un ripiegamento di forze: poi la resa ufficiale sarà fatta ai Nazionali»⁵⁸.

El 17 de agosto Antoniutti envía desde Bilbao a Pacelli un informe sobre las operaciones militares, las negociaciones para la rendición negociada de los combatientes vascos y los métodos represivos de los franquistas. A este respecto se lee:

Nei primi giorni dell'offensiva che si prevede corta e decisiva per le sorti dell'esercito nazionale sul fronte di Santander, alcuni battaglioni baschi si sono già resi alla Legione mista italo-spagnuola. Il Comando italiano si occupa perché siano rispettate le clausole presentate dai Baschi. Ma questo sarà un compito delicato e difficile, perché le autorità spagnuole hanno criteri speciali nell'amministrare la giustizia e non sono troppo disposti a regolarsi col motto romano: *parce subiectis*⁵⁹.

Quizás el primer documento sobre los presos vascos, según parece redactado entre finales de agosto y principios de septiembre de 1937, es el que lleva por título *Prigionieri baschi* y que después del relato de las negociaciones que llevan al «Pacto de Santoña», continúa con estas palabras:

Dopo lunghe trattative, si è arrivati alla seguente conclusione. Il Gen. Franco assicura che i soldati saranno inviati alle rispettive case, a meno che non abbiano da rispondere di delitti commessi nei loro paesi prima di essere arruolati nelle milizia basca. Gli ufficiali ed i dirigenti non saranno giudicati per reati politici. Tra questi si trovano 36 cappellani militari e due religiosi.

⁵⁷ El texto íntegro del documento en A. Botti, «La guerra civile spagnola nell'Archivio Segreto Vaticano, I. Le carte della Nunziatura apostolica di Madrid (prima parte)», *Spagna contemporanea*, 2007, n.º 32, pp. 176-177.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 156.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 180.

Per i cappellani militari mi sono occupato personalmente presso il Gen. Dávila, comandante dell'esercito del Nord, e presso l'Uditore di guerra, domandando che non si ripeta ciò che è stato fatto a Bilbao per altri cappellani militari che furono sottoposti al Tribunale di guerra. Ho difeso l'ufficio del cappellano militare che deve essere considerato al di fuori di ogni contesa politica.

Tanto il Gen. Dávila come l'Uditore di guerra mi hanno dato assicurazione che ai cappellani saranno usati tutti i riguardi dovuti al loro grado e ufficio.

Per quanto riguarda la questione dei prigionieri, specialmente dei 40.000 facenti parte dell'esercito comunista di Santander, ho procurato di suggerire un atteggiamento di clemenza e di umanità, ed ho informato il Cardinal Gomá della situazione di questi infelici, perché voglia occuparsi presso le autorità di Salamanca.

Ritornando da Santander ho visitato i prigionieri baschi nelle carceri di Santoña ed ho potuto vedere i cappellani militari ivi reclusi. Alcuni sono delle teste calde che neppure la sconfitta totale ha potuto far rinsavire. E sono questi che compromettono la situazione anche degli altri. In generale, però, riconoscono di essere stati ingannati dal Governo di Aguirre e promettono ora di appartarsi da qualsiasi partito. Li ho consigliati ad inviare una dichiarazione in questo senso al Gen. Franco.

Sono stato anche nel concentramento dei prigionieri di Castro Urdiales e di Laredo, custoditi dagli italiani. Il Colonnello ha organizzato il servizio religioso e fa predicare tutti i giorni per inculcare sentimenti di pace e perdono. L'impressione degli ufficiali italiani è nei riguardi di questi prigionieri baschi è (*sic*) molto buona.

Ho parlato con alcuni, e mi dissero di avere un solo rancore, verso i sacerdoti dei loro villaggi che li hanno traditi ed ingannati.⁶⁰

El texto (probablemente) de un telegrama (la fecha añadida con lápiz: 7 de septiembre de 1937), de Antoniutti a Pacelli, afirma:

Autorità civile e militare dimostra atteggiamento rigido verso Clero basco [...] Vicario generale Vitoria comunica aver ricevuto avviso che Gen. Franco approvò condanna fucilazione due sacerdoti nonostante precedenti assicurazioni del contrario [...] Mi sono interessato presso autorità civili e militari Bilbao in favore Clero basco, ma rispondono avere ordini superiori colpire tutti responsabili movimento basco. Card. Gomá poco disposto trattare argomento presso Governo Salamanca⁶¹.

Un informe del 26 de septiembre de 1937 se refiere a la dimisión de Múgica y a su valoración de la conducta del vicario general, monseñor

⁶⁰ A. Botti, «La guerra civile spagnola nell'Archivio Segreto Vaticano», cit. p. 179, y también la alusión de I. Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, cit., pp. 34-35.

⁶¹ ASV, Archivio Nunziatura di Madrid, leg. 972, f. 2.

Antonio María Pérez Ormazabal, que, según Antoniutti, habría tenido un «contegno passivo e quasi servile dinnanzi ai militari»⁶². En el mismo documento Antoniutti afirma que «I documenti che si vanno pubblicando le prove portate nei tribunali contro questi sacerdoti, dimostrano che per lo meno una buona parte (circa 400) erano iscritti al partito nazionalista basco. Ciò ha potuto avvenire, negli ultimi tempi, perché tutti erano, più o meno, eccitati dalla lotta politica e militare»⁶³. Son evidentes sus simpatías por el bando franquista cuando escribe: «le forze migliori della Spagna si sollevarono per reprimere il movimento bolscevico anticristiano tendente a distruggere la religione e la patria»⁶⁴. Simpatías que todavía no le impiden reconocer, más adelante, que «le autorità, in molti luoghi, hanno proceduto in maniera assai aspra contro la popolazione basca. I militari eccitati per le complicazioni sopravvenute in seguito alla politica separatista dei baschi, si non vendicati, molte volte ingiustamente, contro inermi cittadini.»⁶⁵

En el informe fechado en Burgos el 9 de octubre de 1937, Antoniutti relata al secretario de Estado Pacelli la entrevista de una hora con Franco celebrada el 7 de octubre:

Mi valse dell'occasione per accennare alla penosa impressione che avevo provato quando l'Uditore di guerra in Bilbao mi aveva detto di poter condannare liberamente i sacerdoti, anche alla fucilazione, senza dipendere dall'autorità ecclesiastica, perché tra la Santa Sede e la Spagna non esistono relazioni concordatarie. Con magistrati che amministrano la giustizia con simili criteri, non favoriscono le buone relazioni che l'autorità ecclesiastica desidera avere con l'autorità civile e militare⁶⁶.

Antoniutti vuelve a encontrar a Franco una tercera vez en «privata audienza» en Burgos el 22 de noviembre de 1937. En su informe a Pacelli de 25 de noviembre, un párrafo está dedicado a los sacerdotes vascos y otro a la repatriación de los niños:

⁶² *Ibidem*, leg. 972, f. 12. Por contra, la correspondencia con el cardenal Gomá muestra otra actitud del vicario. Por ejemplo, en enero de 1937 le escribía: «No es cierto tampoco que los sacerdotes fichados hayan hecho nacionalismo en los pueblos [...]. ¿De qué sacerdote podrá probarse que ha hecho política nacionalista vasca, sea en el púlpito, o en otra parte? Estaba prohibido a ellos asistir a mítines, Bachokis [*sic*], etc. y obedecían [...]. Para terminar con el nacionalismo el procedimiento es otro: no perseguir a Sacerdotes; no perseguir el idioma; no confiscar tantos bienes; no imponer tantas multas; no llevar a la muerte a Sacerdotes y paisanos por sólo ser nacionalistas». *AG*, 2, p. 428.

⁶³ ASV, Archivio Nunziatura di Madrid, leg. 972, f. 13.

⁶⁴ *Ibidem*, leg. 972, f. 13.

⁶⁵ *Ibidem*, leg. 972, f. 16.

⁶⁶ A. Botti, «La guerra civile spagnola nell'Archivio Segreto Vaticano», cit. p. 170.

Sacerdoti baschi

Occupandomi della situazione dei sacerdoti baschi che si trovano all'estero, ho presentato un catalogo degli stessi, chiedendo che si faciliti il ritorno in patria almeno di una parte di loro. Riferì che avevo buone informazioni di alcuni sacerdoti da parte dell'Arcivescovo di Westminster, del Card. Arcivescovo di Malines di vari Ordinari di Francia. Soggiunsi che il ritorno di questi sacerdoti potrà creare le migliori impressioni nell'ambiente estero.

Il Generalissimo mi rispose che i sacerdoti i quali non siano compromessi nella rivolta politica e non abbiano cooperato all'estero alla campagna antispanuola, potranno ritornare senza pericolo.

Ritorno dei fanciulli baschi

Prima di congedarmi, il Generalissimo volle dirmi ancora una volta tutta la sua profonda riconoscenza per il paterno interessamento del Santo Padre in favore dei fanciulli baschi rifugiati all'estero. Mi assicurò che quando riceve la notizia del ritorno di qualche gruppo di queste innocenti vittime della guerra prova una soddisfazione tanto viva che lo ripaga di molte altre immancabili amarezze inerenti al suo ufficio⁶⁷.

Un cuarto encuentro, más ocasional y breve, se produce durante el almuerzo ofrecido al cuerpo diplomático en Burgos el día de Reyes de 1938. El 8 de enero Antoniutti informa a Pacelli de la petición del *caudillo* con estas palabras: «Mi chiese, poi, se la S. Sede non pensa a pronunciarsi contro questa collaborazione politica e guerriera di cattolici coi comunisti, a danno evidente degli interessi della religione e della chiesa». Por su parte, Antoniutti insiste —continúa el informe— «sul fatto che il sistema di repressione che si viene usando da qualche settimana in Biscaglia, non sembra il più indicato per pacificare quella regione così duramente provata dalle divisioni politiche e dalle vicende belliche».⁶⁸

Varia documentación trata de las «penosas» divisiones en el seno de las diferentes comunidades religiosas de Vizcaya entre «i separatisti ed i nazionali». En un informe de Antoniutti se lee que, mientras capuchinos y jesuitas han tempestivamente trasladado a otras comunidades los religiosos sospechosos de separatismo, «nulla si è fatto per i Carmelitani ed i Passionisti, tra i quali i dissensi politici hanno turbato la pace delle rispettive comunità»⁶⁹. Otro informe de 9 de enero de 1938 señala «che tra i Carmelitani sussiste ancora assai marcatamente la deplorata divisione. Alcuni Carmelitani della Provincia di Castiglia sono arrivati al punto di denuncia-

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 184-185.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 186.

⁶⁹ Informe n. 16/37, del 25 de agosto de 1937, en ASV, Archivo Nunziatura di Madrid, leg. 972, f. 73.

re alle autorità militari dei confratelli della provincia basca e di Navarra, servendosi delle presente situazione politica per rivendicare in loro favore l'uso di un Convento di Santander, che era tenuto ultimamente dai Padri Baschi»⁷⁰. Lo mismo ha pasado con los escolapios que «si sono rivolti al Direttore Generale di Pubblica Sicurezza denunciando dei loro confratelli dimoranti in Pamplona, Tafalla, Bilbao e Tolosa, e chiedendo che vengano allontanati dai posti che occupano presentemente, col pretesto che stanno facendo un'opera antinazionale nella educazione della gioventù». «Ho l'impressione —añade Antoniutti— che i denunciati siano religiosi di poco buon spirito, che procurando di liberarsi di qualche confratello o superiore col pretesto politico di idee separatiste». Se trata, en su opinión, de «episodi disgustosi, [...], che sono contrari alle leggi canoniche e compromettono gravemente lo spirito della comunità»⁷¹.

A las delaciones se suman denuncias anónimas, como la que el 22 de diciembre de 1937 «Varios Escolapios de la llamada Provincia de Vasconia y muy amantes de España» presentan a la autoridad eclesiástica facilitando el elenco nominativo de los correligionarios nacionalistas, sugiriendo que se les reparta «en los restantes Colegios del resto de España»⁷². O como la de los carmelitas de Castilla que quieren apoderarse del Convento de Santander «ocupado hasta julio de 1936 por los vascos separatistas»⁷³. Por lo visto se trata de una página muy poco edificante, que hasta ahora ha pasado desapercibida a los estudiosos o sobre la cual se ha preferido callar por diferentes razones.

Es mucha la documentación que facilita datos sobre la represión del clero nacionalista vasco: datos del número de los condenados con la fecha de la condena⁷⁴, datos numéricos de los sacerdotes trasladados⁷⁵, una *Relación fidedigna (no oficial) de los sacerdotes y religiosos asesinados por los rojo-separatistas en Guipúzcoa y Vizcaya*, con el elenco nominativo de 47 sacerdotes (las fechas van desde el 27 de julio de 1936 hasta abril de 1937)⁷⁶.

⁷⁰ *Ibidem*, leg. 972, ff. 76-77.

⁷¹ *Ibidem*, leg. 972, ff. 77-78.

⁷² *Ibidem*, leg. 972, f. 93.

⁷³ *Ibidem*, leg. 972, f. 94. Otro informe de Antoniutti a Pacelli sobre las divisiones en el seno de la comunidad pasionista del convento de Villanañe (Álava), en *ibidem*, leg. 972, f. 98.

⁷⁴ *Ibidem*, leg. 972, ff. 102-103. Estas listas están reproducidas en el artículo de S. Martínez Sánchez, «Mons. Antoniutti y el clero nacionalista vasco (julio-octubre de 1937)», *Sancho el Sabio*, 2007, n.º 27, pp. 39-79.

⁷⁵ *Ibidem*, leg. 972, ff. 104-105.

⁷⁶ *Ibidem*, leg. 972, ff. 106-110. Se ha averiguado posteriormente que el número ascendió a 59.

Otra documentación trata de la actividad de los sacerdotes nacionalistas vascos en Francia. Antoniutti escribe el 21 septiembre 1937 al obispo de Bayona en Francia para señalar la actividad de José Miguel Barandiaran⁷⁷, Manuel Lecuona⁷⁸, Alberto Onaindía, Ramón Laborda y otros, «que s'occupent de la propagande basque d'une manière qui ne semble pas en accord avec les prescriptions du droit Can.»⁷⁹. Muchísimas cartas, declaraciones y memorias redactadas por los sacerdotes presos para defenderse de la acusación de ser nacionalistas o estar vinculados con el PNV. Entre ellas cabe mencionar la de Juan José Landaburu de agosto de 1937⁸⁰; las de Juan Zabaleta, Ángel de Uzcanga y Gaztelu y Fernando Marcoezquiaga de Iza⁸¹; las de Pedro Cenarruzabeitia, Domingo Ugartechea, Felipe Gangoiiti, Juan Basabe Asteinza, Castor Marañón Muguruza, Antonio Rementería Uribe, Higinio Aguirregoicochea Derteanno, Bernabé Acha y Sasía, Félix Lahuerta Echeandía; las de Luis de Aguirre Vergara, condenado a cadena perpetua; Francisco Errazti y Albizu, que admite sus ideas nacionalistas; la de Francisco Errazti y Albizu, coadjutor de la parroquia de Baracaldo, que también confiesa su simpatía hacia el PNV⁸²; la de Manuel Ortuzar Eguiluz, del 14 de agosto 1937⁸³; la de Manuel Lladós Arsuaga, del 12 de agosto de 1937⁸⁴; la del carmelita León Aranguren Astola, capellán del ejército de Euzkadi, del 12 de agosto de 1937⁸⁵; la de Samuel de Santa Teresa (José María Perea Bernaola), del 14 de agosto de 1936⁸⁶; la declaración colectiva de varios profesores carmelitas descalzos con ocasión del juicio sumarísimo en el Consejo de guerra del 30 de julio de 1937 (Bautista de San José, Rafael de San José, Nicolás de Jesús, Sebastián de San Justo, Lino de la Sagrada Familia, Ángel de la Virgen del Carmen, Lucio de Santa Teresita y José Domingo de Santa Teresa, que declaran el 15 de agosto de 1937⁸⁷;

⁷⁷ José Miguel de Barandiaran (1889-1991), sacerdote desde 1914, antropólogo y etnólogo. Por lo que aquí afecta, textos suyos fueron publicados con el pseudónimo de *Ángel de Zumeta*, *Un cardenal español y los católicos vascos*, Publicaciones Minerva, Bilbao, 1937, y *La teología de la invasión fascista. Los documentos episcopales y los nacionalistas vascos*, Ediciones Euzko Deya, París, 1937.

⁷⁸ Su hermano Martín Lecuona, sacerdote de Rentería, había sido fusilado por los franquistas el 7 o el 8 de octubre de 1936.

⁷⁹ ASV, Archivo Nunziatura Madrid, leg. 972, f. 111v.

⁸⁰ *Ibidem*, leg. 972, ff. 242-261.

⁸¹ *Ibidem*, leg. 972, ff. 278-280.

⁸² *Ibidem*, leg. 972, ff. 308-309.

⁸³ *Ibidem*, leg. 972, f. 310.

⁸⁴ *Ibidem*, leg. 972, f. 311.

⁸⁵ *Ibidem*, leg. 972, f. 314.

⁸⁶ *Ibidem*, leg. 972, f. 315.

⁸⁷ *Ibidem*, leg. 972, ff. 316-325.

la de José Arechaederra Ibarrola, cura ecónomo de San Nicolás de Algorta, del 14 de agosto de 1937⁸⁸, y la de Federico Orbea Vergareche, a los que se suman las de veinte sacerdotes más.

Siete curas de Bilbao, que relatan su prisión, han sido denunciados por otros sacerdotes⁸⁹. Las acusaciones son de nacionalismo exaltado, furibundo, de haber bendecido las sedes del sindicato nacionalista, de propaganda nacionalista, separatismo, ayuda a la rebelión y hasta de leer prensa nacionalista. Si a lo anteriormente señalado se añaden otros elencos, como, por ejemplo, el de los 38 sacerdotes guipuzcoanos detenidos en el Seminario de Vitoria, con los meses de su detención⁹⁰, el relativo a los 21 sacerdotes que han estado en otras cárceles⁹¹, o el de los 63 sacerdotes detenidos en el Carmelo de Begoña⁹², y las memorias redactadas para justificar su conducta, desde la República, como la del benedictino de Santo Domingo de Silos (Agapito Villanueva), detenido en la cárcel de Ondarreta⁹³, se puede tener una visión aproximadamente exacta del nivel de compromiso del clero con el nacionalismo, del nivel de represión al cual fue sometido, de la intensa actividad del encargado de la Santa Sede para rescatarlos, sobre todo a través de las declaraciones de inocencia o de toma de distancia del nacionalismo en favor de un regionalismo aceptable. Esa es la orientación, por ejemplo, de la declaración firmada por 55 sacerdotes que Antoniutti envía a Pacelli el 3 octubre⁹⁴.

Mientras tanto, después de haber visitado «i sacerdoti basco-separatisti che le autorità militari vanno processando per motivi di carattere politico» y de haber tenido la oportunidad de mantener «vari colloqui colle autorità e col clero di Bilbao», Antoniutti ha enviado un informe, fechado el 17 agosto de 1937, sobre la *Situazione del clero nella diocesi di Vitoria*. En él se detiene en primer lugar en los sacerdotes detenidos «per complicità nel movimento basco separatista» después de la ocupación de la región por parte de las tropas *nacionales* (63 sacerdotes seglares, 13 carmelitas y cinco pasionistas), afirmando haber conseguido su traslado al convento de los Carmelitas. «La maggior parte dei sacerdoti —precisa Antoniutti— sono vittime dell'ambiente: in tempi normali sarebbero stati pacifici curatori di anime. Altri, però, sembrano soggetti turbolenti e caparbi». Y continúa:

⁸⁸ *Ibidem*, leg. 972, f. 326.

⁸⁹ *Ibidem*, leg. 972, ff. 360-365.

⁹⁰ *Ibidem*, leg. 972, f. 386rv.

⁹¹ *Ibidem*, leg. 972, f. 387 rv.

⁹² *Ibidem*, leg. 972, ff. 423-429.

⁹³ *Ibidem*, leg. 972, ff. 432-435.

⁹⁴ *Ibidem*, leg. 972, ff. 135-137rv.

Mi si dice che i religiosi sono stati i più accesi propagandisti del separatismo, e particolarmente alcuni Carmelitani, Cappuccini, Passionisti e qualche Gesuita. Fortunatamente i Superiori dei Cappuccini e dei Gesuiti hanno allontanato a tempo opportuno i soggetti turbolenti dalle loro case, cosiché (*sic*) nessuno di queste comunità si trova sotto processo.

Tre dei sacerdoti detenuti finora ed un Carmelitano sono stati condannati alla pena di morte per alto tradimento della causa nazionale: altri al carcere perpetuo o alla detenzione variante da trenta a sei anni.

Sto occupandomi vivamente in loro favore: ma l'ambiente, assai eccitato, non è ancora disposto alla conciliazione e al perdono.

Diversi sacerdoti durante l'anno scorso hanno tenuto frequentemente discorsi di carattere politico. Certe chiese erano trasformate in club di propaganda separatista. Sui giornali e sulle riviste gli articoli più accesi sono stati scritti da sacerdoti.

E questo avveniva mentre i rossi dominavano praticamente la situazione e sfruttavano l'atteggiamento del clero separatista ai danni stessi della religione.

Pasando a la conducta de las autoridades, el informe destaca la «pena» de las autoridades carcelarias al deber juzgar a sacerdotes y religiosos, a los que habrían garantizado el trato correspondiente a su estatus.

Allo stesso tempo le autorità —continúa el documento— si lamentano che da parte di nessun altro si incontra tanta caparbieta ed ostinazione nelle proprie idee e tanta resistenza al nuovo ordine di cose come in questi sacerdoti [...]. Diversi sacerdoti baschi si sono presentati dinanzi ai Tribunali dicendo: «non siamo spagnuoli e non vogliamo esserlo». Un Carmelitano ha gridato ai giudici: «Cristo è morto per difendere la verità: anche noi moriremo per difenderla».

El informe destaca que al clero vasco se le echa en cara la responsabilidad en la prolongación de la guerra por haber animado la resistencia, haciendo propia la afirmación según la cual «i più fanatici sostenitori della guerra contro l'esercito nazionale del gen. Franco, sono stati i sacerdoti baschi».

La tercera parte del informe aborda el tema de las declaraciones de los curas ante las autoridades, de la documentación «tendente a comprovare la propaganda separatista e guerrafondaia del Clero basco», de soldados alistados por obedecer a los párrocos y que habrían combatido por exhortación del capellán, que el primero de mayo algunos sacerdotes habrían participado en el cortejo de los rojos, mientras un sacerdote «celebrava la Messa tutti i giorni con una pianeta dai colori baschi». Incluso la falta de absolución en la confesión a un feligrés que se negaba a alistarse en el movimiento vasco.

E, quel che è peggio, —continúa— ci sono stati alcuni sacerdoti baschi che hanno denunciato i confratelli tradizionalisti, i quali hanno potuto a stento mettersi in salvo. Alcuni sacerdoti tradizionalisti hanno dovuto vivere nascosti e lasciare la parrocchia ai Baschi. E si giunse al punto che un sacerdote svelò ai rossi dove stava nascosto il tesoro della chiesa della Madonna di Begogna, trasportato in Francia dai separatisti e recuperato grazie all'ardimento di un signore tradizionalista.. Egual sorte toccò alle corone della Vergine di Begoña, che furono portate all'estero e salvate da un devoto bilbaino.

Volviendo a las autoridades y a la represión, el informe continúa con estas palabras:

La repressione iniziata dalle autorità nazionali, talora sommaria e non sempre oggettiva ed equilibrata, specialmente per qualche eccesso di zelo da parte degli agenti subordinati ha maggiormente indisposto gli animi. È forse mancato a questi tribunali la calma necessaria per procedere in un momento tanto delicato: e con la preoccupazione di tacitare un movimento pericoloso per l'integrità della Nazione, vanno creando uno stato di malessere ancora tacito e come dominato dalla paura del momento, ma tale da poter forse creare nuovi seri imbarazzi al Governo.

Questi baschi si sentono come infatuati per una causa che ritengono religiosa e patriottica ad un tempo: e sono capaci di tutto piuttosto che piegarsi al vincitore, specialmente se questo si presenta con un programma e con metodi d'intransigenza come si stà (*sic*) facendo.

Sembra, quindi, che le autorità, pur usando qualche particolare riguardo pel Clero sottoposto al giudizio del Tribunale, hanno mancato di tatto affrontando il basco anziché tentare di conciliare gli animi.

Mientras, con respecto a los 48 sacerdotes que se han exiliado, Antoniutti no calla la anomalía del procedimiento, que describe de esta forma:

Quanti sono sospettati di separatismo vengono allontanati. L'autorità civile e militare designa il nome dei sacerdoti incriminati all'autorità ecclesiastica di Vitoria, la quale, finora ha dato sempre seguito alle richieste con una specie d'invito-circolare che il clero (e molti laici) hanno grandemente criticato (a buon diritto).

Precisa que en ocasiones las medidas represivas están adoptadas «detró sencillos deposizioni di persone che hanno qualche vendetta personale» y de haber intentado, consiguiéndolo a veces, la revocación de la orden de exilio. Trata después de la resistencia del clero para abandonar su zona «per il carattere buono della popolazione, ma anche per la questione finanziaria», y del llamamiento del obispo de Málaga para obtener algún sacerdote vasco, al cual habría contestado un solo sacerdote.

Antoniutti reitera su crítica al vicario general, que, «comunicando l'ordine de lasciare la diocesi ad alcuni sacerdotes designati dall'autorità militare, senza chiedere le prove delle asserite denunce, ha pregiudicado la sorte de algunos, ed ha potuto far credere all'opinione pubblica che obbedisce servilmente a tutte le impostaciones de las autoridades». Pasando ya a la «Situazione presente del Clero», ofrece la panorámica de un clero que sin alcanzar los excesos del vasco separatista «dimostra però in generale di non avere quella calma e moderacion que solo pueden conciliar los animos». Al respecto afirma haber escuchado en diferentes iglesias sermones inspirados en «un nacionalismo descompuesto, sin algun cenno a la paz, al perdono, a la conciliacion de los espiritus», al tiempo que, en las funciones públicas de penitencia del otro bando, «los oradores se son escarmentado en terminos esaltados contra los separatistas vascos». De aquí la petición de nombrar cuanto antes un administrador apostólico, es decir, «una autoridad ordinaria, con plena jurisdiccion, para dar al Clero de las directivas públicas firmes y seguras en estos momentos de incertidumbre y de confusion: para defender a quien injustamente viene condenado, y para hacer obra de conciliacion»⁹⁵.

El documento, que por las correcciones y los incisos añadidos tiene que considerarse una minuta o borrador, merece algunas consideraciones. Redactado verosímilmente a finales del verano de 1937, transmite una imagen de Vizcaya bastante lejos de estar normalizada. Deja vislumbrar una considerable participación del clero vasco en defensa de la autonomía conquistada con el estallido de la guerra y la alineación de Antoniutti con el bando *nacional*, al mismo tiempo que permite destacar el alineamiento aún mayor del vicario general de Vitoria.

La abundancia de la documentación procedente de la Nunciatura no permite detenerse sobre el hábil razonamiento que Antoniutti desarrolla con Sangroniz el 22 de noviembre de 1937 para facilitar el regreso de algunos sacerdotes vascos desde Bélgica, Inglaterra y Francia⁹⁶; ni sobre las cartas cruzadas con respecto a la predicación en euskera⁹⁷; ni sobre la situación de los presos después de la caída de Santander (65.000, según el informe de Antoniutti a Pacelli del 18 de septiembre de 1937)⁹⁸, de los 8.147 procesados, con 304 condenas a la pena capital, de las cuales 126 ya ejecutadas⁹⁹; ni sobre las continuas presiones para conseguir conmutaciones de penas, actos de clemencia, indultos, o la preocupación con la que la Santa Sede recibe las noticias de

⁹⁵ *Ibidem*, leg. 972, ff. 138-142.

⁹⁶ *Ibidem*, leg. 972, ff. 164-166.

⁹⁷ *Ibidem*, leg. 972, ff. 170, 172 y 176-178.

⁹⁸ *Ibidem*, leg. 974, f. 276.

⁹⁹ *Ibidem*, leg. 974, f. 277.

nuevas ejecuciones, aprovechando para pedir nuevos actos de clemencia. Por el contrario, merece la pena señalar otro informe de Antoniutti a Pacelli del 31 de diciembre de 1937, en el cual alude a la represión llevada a cabo por el general Martínez Anido con la ejecución de 44 nacionalistas separatistas y oficiales del ejército vasco, después de un proceso. Y continúa:

Dall'ottobre a tutto dicembre furono giustiziate in Biscaglia 164 persone, di cui 112 assassini, e gli altri ufficiali dell'esercito basco o dirigenti del partito basco separatista. A proposito di questi ultimi si fa notare che se non si sono macchiati di sangue, sono responsabili, almeno in causa, delle uccisioni di molti cittadini o perché essi non li hanno difesi come avrebbero dovuto per l'ufficio che coprivano, o perché hanno cooperato direttamente ad un governo responsabile dei massacri commessi e degli incendi, dei saccheggi e dei furti perpetrati in Biscaglia durante il regime separatista.

Con relación a las voces que se han difundido en el exterior sobre miles de fusilamientos, Antoniutti cita el elenco nominativo facilitado por el delegado nacional de Seguridad Pública de los 164 ajusticiados desde octubre hasta diciembre y alude a los actos de clemencia de Franco, que habría amnistiado a 25 condenados a la pena capital, además de conmutar la pena de otros 137 condenados a muerte. Al fin y al cabo, un informe tranquilizador¹⁰⁰.

También merece la pena señalar, para destacar la pluralidad de informaciones que llegaban al representante de la Santa Sede, el papelito escrito a mano y anónimo en el que se lee:

Los condenados a muerte no tienen ningún medio de defensa contra las denuncias que se hacen de ellos después del juicio pues ni siquiera les conocen. Después se alegan esas denuncias para justificar las ejecuciones. Los juicios de los prisioneros de fuera de Santoña, Laredo y Castro fueron juzgados inmediatamente de cogidos y por lo tanto casi todos ellos [palabra ilegible] lugar a que hubiera informes que iban llegando más tarde. Esto fue comunicado por mí por escrito al Capitán Sericano [?] de la Auditoría de Bilbao. Esto se suma a la falta de defensa en los consejos de guerra¹⁰¹.

Damos un paso atrás. Al aproximarse la caída de Bilbao, las autoridades del Gobierno vasco tomaron la decisión de evacuar un gran número de niñas y niños para enviarles a diferentes países europeos, la Unión Soviética y México. Sobre los «niños vascos» existen muchos trabajos y un debate político-historiográfico que, empezado en días cercanos a los acontecimientos,

¹⁰⁰ *Ibidem*, leg. 974, f. 480.

¹⁰¹ *Ibidem*, leg. 974, f. 508.

ha continuado hasta hoy¹⁰². Se ha puesto en tela de juicio la voluntariedad de los envíos y sus finalidades, siendo ahora bastante cierto que, si influyeron motivos propagandísticos en la decisión de alejarles de sus padres (al margen de las razones declaradas de escapar de los bombardeos y de las violencias del ocupante), las razones de propaganda no estuvieron ausentes en la gestión de su repatriación, cuya organización fue muy complicada por diferentes razones: el desconocimiento del paradero de los niños (los elencos de los mismos recopilados cuando se marcharon no contenían datos sobre su destino concreto), las resistencias de los gobiernos a aceptar que los niños se marcharan sin la adecuada documentación (la petición de sus padres), la dificultad de localizar a los padres que, según su orientación política, podían encontrarse en el territorio *nacional* o ellos mismos también en el extranjero, la competencia entre eclesiásticos y autoridades franquistas en la gestión de las repatriaciones.

A este respecto también, la documentación vaticana, abundantísima, facilita la posibilidad de valorar el gran trabajo de la autoridad eclesiástica para la repatriación de los niños y la competencia que Iglesia y Falange se hicieron mutuamente al organizar la tarea y al atribuirse los méritos. Los legajos 975, 976, 977 y 978 de la Nunciatura recogen documentación relativa a este asunto. Imposible, por lo tanto, ofrecer un panorama ni siquiera aproximado. Baste con señalar algunos puntos que la documentación aludida permite destacar. El primero se refiere a los datos numéricos. La recapitulación siguiente, fechada el 31 de diciembre de 1939, permite, por ejemplo, acercarse al número de los niños evacuados, reclamados y efectivamente repatriados:

Niños expatriados al extranjero Provincias Vascongadas	Niños reclamados por el secretariado	Niños llegados
A Inglaterra: 4.000	2.200	2.800
A Bélgica: 3.000	2.150	2.400
A Francia: 3.000	4.000	2.500
A Suiza: 42	33	38
A Rusia: 1.743	520	
A Méjico: 600		
A Países escandinavos:	300	

Fuente: ASV, Archivo Nunciatura di Madrid, legajo 975, f. 415.

¹⁰² G. Arrien, *Niños vascos evacuados en 1937*, Asociación de Niños Evacuados el 37, Bilbao, 1988; J. J. Alonso Carballés, *1937, los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica: historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*, Asociación de Niños Evacuados el 37, Bilbao, 1998; X. García Argüello, *El mar de la libertad: Breve crónica de las evacuaciones de niños vascos durante la Guerra del 1936*, Asociación Jubilados Evacuados de la Guerra Civil, Bilbao, 2002; A. Alted, R. González y M.J. Millán (eds.), *El exilio de los niños. Catálogo de Exposición*, Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2003.

Un segundo punto se refiere a la colaboración entre Antoniutti y las autoridades franquistas. El 5 de agosto de 1937 Antoniutti escribe a Pacelli que «Le autorità locali mi hanno chiesto di interessare gli Eccmi Nunzi di Francia, Belgio, Olanda, Svizzera e l'Arcivescovo di Westminster per ottenere dati sulle località ove si trovano i bambini e sul numero degli stessi». Hay que resaltar, puesto que se trata del primer informe del representante de la Santa Sede, redactado el mismo día de su llegada a Bilbao, la colaboración temprana con las autoridades franquistas¹⁰³.

Un tercer punto se refiere a las razones del envío: «Arrancados a viva fuerza de sus familias» es la frase recurrente que expresa la opinión del bando y del Gobierno *nacional*. Del mismo modo lo comenta Sangróniz en la carta a Antoniutti del 17 de noviembre de 1937, en la que le agradece «sus eficaces gestiones para conseguir vuelvan lo más pronto posible al seno de sus familias los pequeños que el salvajismo rojo llevó violentamente al extranjero con fines meramente propagandísticos»¹⁰⁴. Es evidente que, si los niños habían sido arrancados, tenían que volver cuanto antes, porque en su defecto la opinión pública hubiera podido pensar que se encontraban bastante bien donde estaban. Al Gobierno de los nacionalistas vascos el bando franquista atribuye, además, una circular en la cual se afirmaría que «la presencia de los niños refugiados ofrece buena oportunidad de propaganda, pudiendo muy bien crear lazos de conmiseración para los vascos»¹⁰⁵. Una explicación que Antoniutti avala en una carta del 30 de agosto de 1938, en la que escribe: «Tra i documenti trovati nella casa dell'ex-presidente Aguirre c'è una circolare diretta agli agenti di propaganda all'estero circa l'invio di fanciulli fuori di Biscaglia: ...'Il faut préparer la réception des enfants à l'étranger dans le but d'impressionner le peuple. La présence des enfants réfugiés fournit l'opportunité de propagande pouvant créer de liens de piété envers les Basques...»¹⁰⁶. Con todo, el propio Antoniutti tiene que reconocer que, al margen de las motivaciones políticas, pesó la «difficoltà di provvedere al loro [*de los niños*] sostentamento, data la grande mancanza di viveri che si faceva sentire durante gli ultimi mesi nella Biscaglia», aun si más adelante escribe que los padres fueron engañados por la propaganda contraria a Franco¹⁰⁷. Y lo mismo escribe el padre Gríful en la revista *Razón y fe* en 1938, don-

¹⁰³ *Ibidem*, leg. 976, f. 570.

¹⁰⁴ *Ibidem*, leg. 976, f. 3.

¹⁰⁵ I. Gríful, «La tragedia de los niños vascos en el extranjero», *Razón y Fe*, abril de 1938.

¹⁰⁶ ASV, Archivo Nunziatura di Madrid, leg. 976, ff. 577-581, la cita en f. 581.

¹⁰⁷ *Ibidem*, leg. 976, f. 21 y también ff. 486-487, donde la misma carta lleva la fecha del 11 de agosto de 1937.

de presenta los tres motivos por los cuales los padres se separaron de sus hijos: «la carestía (escasez de alimentos), el miedo a los bombardeos, la coacción», precisando que «debieron ser raros estos casos de violencia externa», mientras «abundaban más los de coacción moral»¹⁰⁸. Confirma que la eventual coacción no fue generalizada la carta de unos padres al cardenal-arzobispo de Malinas Van Roey, del 25 de diciembre de 1937, en la que admiten no tener «mucha prisa para traer nuestro hijo Rafael. Sabemos cuanto bien atendido está en la Obra que tan caritativamente dirige S Emcia»¹⁰⁹. Y otra de Antoniutti, que escribe al cardenal Arturo Hinsley, arzobispo de Westminster: «Famiglie che per ragioni politiche o per interesse non hanno richiamato i loro figli. È triste, ma è la realtà. La politica, in questa tragica guerra, è riuscita a spegnere perfino la voce del sangue. Stando così le cose, non vedo la possibilità, per ora, di provvedere a numerosi rimpatri di bambini dall'Inghilterra, specialmente in vista di certi criteri che sono stati adottati» [...] Mando queste notizie, in via confidenziale, per opportuna conoscenza di questo problema che ha tanto commosso l'opinione pubblica»¹¹⁰. Además, Antoniutti escribe a Pacelli, desde Bilbao el 3 de octubre de 1937, «che ci sono dei genitori i quali, per ragioni di famiglia, per interesse ed egoismo personale, ed anche perché credono che i fanciulli stiano bene all'estero, non si preoccupano di richiamarli. Alcuni di questi casi hanno potuto essere sfruttati dai Comitati baschi all'estero, per sostenere che i genitori della Biscaglia non vogliono il ritorno dei figli nelle presenti contingenze»¹¹¹.

Un cuarto punto se refiere a los conflictos entre la Falange y el personal eclesiástico, como demuestra la queja del representante de la Falange en Londres con respecto a la actitud del padre Gábana por creerse «el único representante oficial para la repatriación de los niños Vascos»¹¹²; o la nota que Antoniutti envía a Pacelli el 17 de noviembre de 1937, en la cual lamenta que se ha llegado al punto «durante la mia assenza, che i fanciulli ritornati in questo tempo hanno figurato sempre, nella Stampa, come richiamati dalla falange, mentre tutte le pratiche pel loro rimpatrio sono state fatte dal mio ufficio»¹¹³.

El quinto y último punto se refiere a la organización confesional de las estancias de los niños y a la preocupación que los procedentes de familias

¹⁰⁸ I. Gríful, «La tragedia de los niños», cit.

¹⁰⁹ ASV, Archivio Nunziatura di Madrid, leg. 976, f. 258rv.

¹¹⁰ *Ibidem*, leg. 976, ff. 413-414.

¹¹¹ *Ibidem*, leg. 976, ff. 546-549.

¹¹² *Ibidem*, leg. 976 ff. 386-387.

¹¹³ *Ibidem*, leg. 976, ff. 535-536, la cita en f. 356.

católicas sigan recibiendo formación religiosa católica sin contaminación con el mundo protestante.¹¹⁴

5. Algunas valoraciones conclusivas

A la luz de todo lo anteriormente expuesto cabe una primera consideración. A partir de Aldo Garosci el caso vasco ha sido descrito a menudo como un mito¹¹⁵. Un mito que a lo largo del tiempo, por su utilidad en la lucha ideológica y política, se ha agigantado hasta el punto de perder, o casi, su vinculación con los hechos. La cantidad de documentación que sobre el caso vasco conservan los Archivos de Vidal i Barraquer, de Gomá, de Sturzo, el Archivo Secreto Vaticano, y la gran preocupación del mismo Franco, confirman de forma aplastante que no se trata de un mero mito historiográfico, sino de un nudo fundamental en el plano histórico. Y que, si hubo un mito, ese mito lo plasmó la historia misma.

La opción del nacionalismo vasco en favor de la República, con la organización de los batallones de *gudaris*, dividió a los católicos vascos y produjo una guerra civil dentro de la Guerra Civil. En el plano militar hubo voluntarios carlistas, los requetés, con sus capellanes, por un lado, y los *gudaris*, con sus capellanes, por otro. Conocido es el caso de Aita Patxi, el religioso pasionista que fue capellán del batallón nacionalista *Rebelión de la Sal*, hecho prisionero el 13 de julio de 1937 por un capellán de los requetés, que le dio bofetadas en la cara, amenazándole con una pistola para que entregase las armas que no llevaba encima¹¹⁶. La nueva documentación que se ha utilizado permite averiguar que esa división devastadora se produjo dentro de las propias congregaciones religiosas.

Hubo también una tercera actitud, que quizás podría definirse como la de una «Tercera Euskadi» que no se apuntó a ninguno de los dos bandos. Y las tres tuvieron constantemente que relacionarse e intentar influenciar a un cuarto protagonista: la Santa Sede. Así que en la encrucijada vasca de 1936-1939 actuaron, según distintos guiones, por lo menos cinco actores católicos:

Primero. Gomá, la jerarquía eclesiástica y el catolicismo españolista. Es claro su ideario: no hay otra opción para los católicos que la de defender

¹¹⁴ *Informe sobre la evacuación de los niños de Bilbao a Inglaterra*, firmado por Sebastián Mantilla, S.J., y fechado en Bilbao en octubre de 1937, *ibidem*, leg. 976, f. 412.

¹¹⁵ A. Garosci, *Gli intellettuali e la guerra di Spagna*, Einaudi, Turín, 1959, pp. 276-277 [edición española: *Los intelectuales y la Guerra de España*, Júcar, Madrid, 1981].

¹¹⁶ H. Ragner, *Aita Patxi. Prisionero con los gudaris*, Editorial Claret, Barcelona, 2006, p. 127.

a la Iglesia amenazada por el comunismo, apoyando al bando sublevado y tomando parte en la cruzada. Los vascos separatistas se han equivocado aliándose con los «rojos». Por lo tanto, hay que reconducirles al redil como ovejas descarriadas. Objetivo: romper la alianza entre el PNV, la República y el Frente Popular, por razones militares y de propaganda bélica, puesto que los hechos no coinciden con la interpretación eclesiástica de la guerra como cruzada; en fin, al no poder cambiarse una interpretación tan rentable, es menester amoldar los hechos a la interpretación. De esta forma, hay que destacar que la Iglesia, intentando modificar las alianzas y la composición de los dos bandos, intervino directamente en la guerra, influyendo considerablemente en su resultado.

Segundo. Los nacionalistas vascos católicos (PNV y clero). También es clara su postura: la opción de defender el Estatuto ha sido legítima y sin ningún problema desde el punto de vista de la ortodoxia católica. La guerra no tiene contenido religioso, sino económico-social; hay que convencer a la Santa Sede de la licitud de la postura nacionalista vasca desde el punto de vista religioso.

Tercero. Hay una parte de la Iglesia vasca que, siéndolo a menudo culturalmente, no es políticamente nacionalista vasca, pero tampoco españolista. Una parte que considera su identidad fundamentalmente anclada al catolicismo por encima de cualquier división política. Una parte formada por sacerdotes celantes y devotos, que participan de un catolicismo tradicional y sencillo, en el que las preocupaciones pastorales priman sobre las curiosidades y preocupaciones intelectuales. Una parte en la cual se ubican personalidades como Aita Patxi, Fortunato de Unzueta, el propio Múgica y docenas de curas y religiosos de a pie, que el franquismo intentó inscribir al bando nacionalista vasco para a continuación dar en muchos casos marcha atrás al enterarse de su equivocación o para satisfacer las presiones vaticanas.

Cuarto. La Santa Sede (con diferentes matices dentro de la misma Curia entre Pacelli, Tardini, Pizzardo, Montini y el propio Pío XI), horrorizada por las violencias anticlericales, preocupada por la expansión del comunismo y, después, del neopaganismo nazi. Roma es el terreno donde se juega un importante partido. La impresión que Gomá apunta con respecto a su primera estancia romana es muy significativa: «Dice bien quien afirma que la guerra civil se hace en Roma, y que en España se hace la internacional»¹¹⁷. Siguiendo con la metáfora del partido, este partido lo gana Gomá, pero no por goleada. La Curia no entiende, antes, y no aprueba, después, la actuación del nacionalismo vasco. Con todo, los

¹¹⁷ M.L. Rodríguez Aisa, *op. cit.*, p. 87 y nota 69, reproducido en *AG*, 1, p. 460.

franquistas no logran la excomunión o una condena del catolicismo vasconacionalista. En cambio, como se ha dicho, la presión vaticana es decisiva para desanimar a los propios nacionalistas vascos y para facilitar el triunfo de los franquistas.

Quinto. Finalmente, por minoritaria que sea, no deja de tener importancia y de ejercer su papel de contra-información y de orientación de la opinión católica internacional la actividad de los católicos demócratas, como Maritain, Sturzo y Mendizábal, que desde París, Londres y otras capitales europeas animan a la Iglesia al desenganche de la cruzada del bando franquista en favor de una solución negociada del conflicto.

Nos hemos preguntado al principio si hubo dos catolicismos o fue exclusivamente el tema político y nacional el que dividió a los católicos vascos. Para intentar dar respuesta al interrogante, hay que situar la división entre los católicos vascos en el marco de las divisiones existentes en el catolicismo ibérico desde el último cuarto del siglo XIX, en el cual las peleas y los enfrentamientos entre carlistas, liberales, integristas, *mestizos*, posibilistas, etc. provocan repetidas intervenciones por parte de la Santa Sede. Se trata de una división que se reproduce igual en el País Vasco, a partir de finales del siglo XIX, con un añadido: el PNV. La división es indudablemente política, pero afecta a la esfera religiosa por la pretensión que la Santa Sede tiene de conformar y uniformar la conducta de los católicos en el ámbito de la política para mejor defender sus intereses y llevar adelante el proyecto de cristianización de la sociedad y del Estado que ella persigue. Afirmar la posibilidad de discrepar en lo político supone defender el pluralismo de las opciones. Pero caben matices. Haciendo hincapié en la licitud de una diferente opción política, los católicos nacionalistas vascos defendieron frente a Roma su conducta vinculándola a una diferente opción nacional. A raíz de esta motivación no sería el pluralismo político sino el pertenecer a otra patria lo que llevaría a los nacionalistas vascos a defender su tierra y, sólo de una forma indirecta y accidental, a la República. Desde este punto de vista sería menester matizar también las conclusiones a las que llega De Meer, según el cual el PNV actuó a lo largo de la guerra según tres lealtades: a la patria vasca, a la Iglesia y al Gobierno de la República¹¹⁸. Un hecho cierto, que se acercaría más a lo que efectivamente pasó, es afirmar que las tres lealtades no tuvieron la misma intensidad y que el orden con el que De Meer las presenta corresponde también a una especie de graduación de intensidad de las lealtades.

Por otra parte, por negarse a reconocer la identidad nacional de los nacionalistas vascos, Gomá, Antoniutti (con matices) y la Santa Sede, de

¹¹⁸ F. de Meer, *op. cit.*, p. 555.

hecho, acabaron por justificar (a pesar de sus esfuerzos para mitigarla y ablandarla) la represión en contra del clero nacionalista por su «separatismo», es decir, por una opción política. No cabe duda al respecto. Todos los informes y toda la correspondencia de Antoniutti deja filtrar su convicción de que los nacionalistas vascos son de por sí separatistas y como tales reprobables. De hecho, los curas nacionalistas fueron represaliados por ser nacionalistas, por parte de los nacionalistas de otro nacionalismo. Fue explícito al respecto el vicario general de Vitoria, Antonio María Pérez Ormazábal, al escribir al gobernador militar de Guipúzcoa el 23 de abril de 1937 sobre el problema de los sacerdotes nacionalistas: «Todos los cargos pasarán a una comisión depuradora, compuesta por cinco sacerdotes de San Sebastián rectos y españoles a carta cabal, para que reciban los cargos de los acusados y califiquen los hechos, según conciencia»¹¹⁹.

Desde el punto de vista teológico-doctrinal, la colaboración con los comunistas fue el punto principal del conflicto entre los católicos nacionalistas vascos, los obispos españoles y la Santa Sede. La explicación de los católicos nacionalistas vascos fue que no se trataba de un compromiso ideológico, ni de un pacto o proyecto común con los enemigos de la Iglesia, sino de una mera coincidencia para la defensa común; más aún, una legítima defensa frente a la agresión-invasión del territorio vasco. Quizás merezca la pena destacar que tan sólo unos años después, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, frente a la alianza entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la Santa Sede desalentó la interpretación de los ambientes católicos estadounidenses que querían ver en la encíclica contra el comunismo, *Divini Redemptoris*, una rémora para coincidir con la Rusia de Stalin contra el enemigo común¹²⁰. Por el contrario, al empezar la Guerra Civil española, la Santa Sede todavía no se había enterado por completo del peligro representado por el totalitarismo fascista y nazi, y siguió considerando, hasta la encíclica *Mit brennender sorge* e incluso después, al comunismo como la amenaza principal. Como van comprobando las primeras investigaciones que han podido utilizar la documentación del ASV, abierto por lo que se refiere al pontificado del Papa Ratti desde septiembre de 2006, el cambio de actitud se produjo a lo largo del último año, quizás año y medio, del pontificado del ya muy enfermo Pío XI¹²¹. Demasiado tarde para influir en los acontecimientos del País Vasco.

¹¹⁹ AG, 5, p. 224.

¹²⁰ P. Blet, *Pie XII et la seconde guerre mondiale d'après les archives du Vatican*, Perrin, París, 1977, pp. 138-146; D. Menozzi, *Chiesa, pace e guerra nel Novecento. Verso una delegittimazione religiosa dei conflitti*, Il Mulino, Bolonia, 2008, p. 156.

¹²¹ E. Fattorini, *Pio XI, Hitler e Mussolini. La solitudine di un papa*, Einaudi, Turín, 2007.